



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE MAESTRÍA

***“CONSTRUYENDO ESTRATEGIAS DE IGUALDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD
DE LA VIDA CON LAS MUJERES CAMPESINAS DE LAGUNAS DEL ROSARIO,
LAVALLE, MENDOZA”***

Tesista: Mariana, Diaz Valentín

Directora: Nora, Llaver

Codirectora: Daniela, Pessolano

Mendoza 2023

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a las mujeres valientes de Lagunas a quienes admiro por su lucha incansable. A todas y cada una de las que destinó un ratito de su preciado tiempo, compartiendo experiencias, ideas y emociones en cada encuentro.

A Nora y Daniela, por el acompañamiento y entusiasmo permanente, que, con enorme generosidad, dedicación, y amorosidad, hicieron posible que finalice la tesis.

A mis compañeras de organización y hermanas de la vida, por sus aportes en cada paso, por no bajar los brazos y seguir soñando y construyendo colectivamente un mundo más justo.

A mis compañeros/as de maestría, especialmente a Amalia, Ariadna, Belén, Pablo y Samira por el debate profundo y por ser sostén en todo el recorrido.

A mi compañero de vida, y mis hijos por la paciencia infinita, el apoyo constante y enorme amor.

A Mónica y Julio por confiar y darme alas.

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL.....	11
CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN SOCIO TERRITORIAL.....	15
CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y SUJETAS/O DE LA INTERVENCIÓN.....	20
3.1 PROBLEMÁTICA	20
3.2 OBJETIVOS	28
3.2.1 Objetivo General.....	28
3.2.2 Objetivos Específicos	28
3.3 SUJETOS/AS DE LA INTERVENCIÓN	28
CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	31
4.1 ENCUADRE METODOLÓGICO	31
4.2 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	33
4.3 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	34
CAPÍTULO 5. DERIVACIONES DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	36
5.1 RECURSOS PRODUCTIVOS PRIORITARIOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GÉNERO.....	36
5.2. AUTONOMÍA ECONÓMICA	45
5.3 MAPA DE ACTORAS Y ACTORES EN EL TERRITORIO	51
5.3.1 Organizaciones Sociales	52
5.3.2 Actores institucionales y gubernamentales	53
5.3.3 Tramas territoriales	58
CAPÍTULO 6. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN CLAVE PARTICIPATIVA	61
6.1 Cambio deseado.....	61

6.2	Objetivos del proyecto de intervención	62
6.3	Ruta del cambio. Estrategia	62
6.3.1	Estrategias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento.....	63
6.3.2	Estrategias para el control de los recursos productivos.....	63
6.3.3	Estrategias de Fortalecimiento de los procesos organizativos	63
6.4	Actores o sujetos del cambio	66
6.5	Acciones Estratégicas	66
6.5.1	Instancias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento	67
6.5.2	Acciones para ampliar acceso y control de los recursos productivos por parte de las mujeres.....	69
6.5.3	Acciones para fortalecer los procesos organizativos	73
6.6	Indicadores de monitoreo y evaluación	78
	CONCLUSIONES	85
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS	93
	Anexo I Entrevista semi-estructurada a mujeres puesteras.....	93
	Anexo II Material audiovisual.....	98

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de localización del Departamento de Lavalle, Zonas irrigadas y no irrigadas.....	15
Figura 2: Mapa de Localización de Lagunas del Rosario, Departamento de Lavalle, Mendoza	16
Figura 3: Puestos y Huellas de la zona no irrigada del Departamento de Lavalle.....	17
Figura 4: Polígono de mensura del Territorio Huarpe Ley 6920/09	18
Figura 5: Fidel Antonio Roig retratando a un hombre lugareño en una balsa en las lagunas de Guanacache, Lavalle, Mendoza, 1930	24
Figura 6: Lagunas de Guanacache totalmente secas (2022).....	24
Figura 7: Material Fotográfico de campaña “Juntas rompemos el silencio”.....	27
Figura 8: Mujer puestera y artesana de Lagunas del Rosario.....	30
Figura 9: Mujeres hilando y realizando artesanías en lana.....	30
Figura 10: Talleres participativos, Lagunas del Rosario.....	35
Figura 11: Tecnologías de acceso al agua, cisterna de placas y pozo excavado y calzado	41
Figura 12: Mapa de actores y tramas territoriales, elaborado en base a taller de mapeo colectivo	59
Figura 13: Mapeo colectivo.....	60
Figura 14: Rutas del cambio.....	64
Figura 15: Difusión por el 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.....	88

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda como temática principal, las desigualdades de género en el ámbito rural. Particularmente nuestro interés se enfoca en las desigualdades de género en el acceso, uso y control de los recursos productivos para la sostenibilidad de la vida de las mujeres campesinas del Norte de la Provincia de Mendoza, específicamente en la comunidad de Lagunas del Rosario.

La comunidad de Lagunas del Rosario, una de las 11 comunidades del pueblo Huarpe, se encuentra dentro de la zona no irrigada del Departamento de Lavalle, donde antiguamente desembocaba el río Mendoza y junto con el río San Juan conformaban un encadenamiento de lagunas en forma de rosario, de ahí su nombre. Lo que hoy es un paisaje desértico, fue en su momento un conjunto de lagunas y llanuras de algarrobales.

La zona se encuentra atravesada por múltiples desigualdades con estrecha relación con procesos históricos de avance del colonialismo y el capital sobre los territorios y de expropiación de los recursos, condicionando la vida de quienes lo habitan, con consecuencias particulares para las mujeres.

La expropiación del agua por el modelo dominante instaurado en los oasis a partir del siglo XIX, modificaron las características ambientales, económicas y sociales de la zona.

Existen importantes estudios que concuerdan en que los procesos de construcción del territorio provincial polarizaron dos regiones, por un lado los oasis, territorios beneficiarios del riego, donde se dan los emprendimientos productivos más dinámicos y, del otro, las tierras no irrigadas, o tierras secas, alejadas de tales beneficios y concentradoras de magras densidad poblacionales y altos índices de pobreza, procesos que no obedecen a causas estrictamente ambientales, sino a relaciones de poder (Torres 2008, p.47).

Los recursos naturales son vitales para la reproducción social de las unidades campesinas que allí habitan. Su acceso y control, no está sólo determinado por el sistema económico capitalista sino por su estrecha vinculación con el sistema patriarcal. En este sentido fue primordial introducir la perspectiva feminista de la economía para, desde las categorías de análisis que nos brinda, examinar y comprender los ámbitos de producción y reproducción de la vida, así como la organización de las relaciones sociales que esta escisión genera al impedir el acceso a los recursos económicos, materiales y simbólicos.

La división social, sexual y racial del trabajo invisibiliza y subordina el trabajo que realizan las mujeres tanto en el ámbito reproductivo como productivo. Al no ser valoradas, las

mujeres quedan al margen de las decisiones sobre los sistemas productivos, sostenidos en gran proporción por su trabajo, de la renta y el patrimonio obtenido, condicionando su autonomía económica y su calidad de vida. El sexo-género como la raza, constituyen categorías a partir de las cuales se dividen las personas en la sociedad y se estructura la división del trabajo, contribuyendo a reproducir el sistema de clases sociales y las jerarquías producidas por la racialización de algunos sectores poblacionales (Federici, 2011).

La invisibilización se da también desde las instituciones del Estado, ocultando el rol económico de las mujeres en los registros, estadísticas y censos, y considerando la unidad doméstica como una unidad sin discriminar las diferencias sexo genéricas que hacia el interior se dan. Así también en el diseño y ejecución de políticas públicas donde se presupone que el decisor/gestor de la producción es el varón adulto del grupo doméstico, lo que acentúa la invisibilización de las mujeres en su rol productivo y reproduce situaciones de desigualdades.

La comunidad internacional ha enfatizado que las personas que trabajan en zonas rurales, en especial las mujeres, constituyen un grupo en particular situación de exclusión y vulnerabilidad, que enfrenta serios obstáculos formales y fácticos para el ejercicio efectivo de derechos.

En este punto, amerita mencionar que el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha desarrollado estándares precisos en materia de reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres rurales. En efecto, a través de la Recomendación General N° 34 sobre “Derechos de las mujeres rurales”¹, este órgano internacional señala que este colectivo sufre diversos tipos de discriminación, y enfatiza la necesidad de adoptar medidas específicas para revertir esta situación.

En una reciente resolución aprobada en la asamblea general de las Naciones Unidas sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, en su artículo 24, insta a los estados miembros a que:

Se elimine la brecha de género en el acceso a los recursos productivos en la agricultura, observando con preocupación que esa brecha persiste con respecto a muchos bienes, insumos y servicios, y destaca la necesidad de hacer inversiones y redoblar los esfuerzos para apoyar el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en particular las mujeres rurales, de modo que puedan satisfacer sus propias necesidades

¹ Documento disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GC/34&Lang=en

alimenticias y nutricionales y las de sus familias, promover un nivel de vida adecuado para ellas, así como el trabajo decente, y garantizar su salud, bienestar y seguridad personales, el pleno acceso a las tierras y los recursos naturales, y el acceso a préstamos asequibles, de bajo costo y a largo plazo y a los mercados locales, regionales y mundiales, teniendo en cuenta que la prevalencia de la inseguridad alimentaria pone en peligro la salud y la vida de las mujeres y los niños ². (ONU 2020, p. 13)

Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales³, primer instrumento internacional de derechos humanos que reconoce a las campesinas y campesinos como sujetos de derechos y de protección internacional, aprobada en 2018 también precisa estándares sobre las mujeres campesinas y trabajadoras rurales. La Declaración destaca el rol del campesinado y de la soberanía alimentaria en la lucha contra el hambre y la protección de la naturaleza, y pone especial énfasis en el importante papel que las campesinas y otras mujeres de las zonas rurales desempeñan en la supervivencia económica de sus familias y mediante su contribución a la economía rural y nacional. Al mismo tiempo, llama la atención sobre las violaciones a sus derechos más frecuentes: la falta de acceso a la tenencia y propiedad de la tierra en condiciones de igualdad, al agua, a los recursos productivos, los servicios financieros, la información, el empleo o la protección social, a la vez que subraya que este colectivo es víctima de patrones de violencia y discriminación en diversas formas y manifestaciones.

El interés por abordar la temática surge, desde una realidad situada en Lagunas del Rosario, donde la identificación de la problemática es el resultado de un recorrido previo de más de quince años de trabajo conjunto con mujeres de la comunidad organizadas en la UST Campesina y Territorial, de la cual participó, y del ámbito institucional como técnica extensionista en el actual Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina Indígena (INAFCI).

En esos años uno de los ejes de trabajo ha sido identificar y reconocer las desigualdades de género y las diferentes violencias que atraviesan las mujeres de la comunidad y del campo en general, que persisten invisibilizadas, a pesar de la existencia de un vasto marco normativo y legislativo a nivel internacional, regional y nacional en la materia.

² Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2020. A/RES/75/235

³ Disponible en https://digitallibrary.un.org/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf.

Las mismas constituyen una de las causas principales de las violencias económicas que actúa como estructurante de una cadena de violencias que atraviesan las mujeres en los territorios, y por lo tanto, un obstáculo central a la hora de pensar y promover el desarrollo rural, desde una perspectiva crítica, con centralidad en la autonomía, y la sostenibilidad de la vida.

Como continuidad de ese proceso, nos propusimos realizar un diagnóstico y planificación participativa con las mujeres de la comunidad de Lagunas del Rosario, con el objetivo de diseñar un proyecto de intervención que contribuya a visibilizar y transformar las desigualdades económicas de género. En el diagnóstico participativo se indagó sobre los recursos prioritarios para la reproducción de la vida y su distribución según el género, y se establecieron las relaciones entre el control de los bienes productivos y la autonomía de las mujeres desde una perspectiva feminista. Analizando factores inhibidores y facilitadores respecto del control de los bienes productivos por parte de las mujeres. La planificación buscó definir colectivamente las acciones y estrategias de intervención que favorezcan el acceso, uso y control de los bienes de producción y la autonomía económica de las mujeres.

Desde la perspectiva feminista algunas autoras sostienen que “una economía feminista decolonial implicaría muchas transformaciones, pero, de manera clave, implica, construir pensamiento y acción, desde y con las experiencias económicas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y de sectores populares” (Perez Orozco 2019, p.28).

Abordar esta problemática desde una concepción participativa, presupone concebir a los sectores populares como sujetos/as históricos. Esto implica desarrollar la capacidad colectiva de participación, creación, reflexión y objetivación de la vida cotidiana con el objetivo de la transformación social.

El presente trabajo se compone de 6 capítulos, conclusión, las correspondientes referencias bibliográficas y los anexos. El primer capítulo aborda el marco conceptual, donde hacemos referencia a los conceptos y perspectivas teóricas que encuadran la propuesta de intervención. En el segundo capítulo realizamos un acercamiento a la caracterización del territorio de intervención. El tercer capítulo aborda la problemática desde diferentes escalas y dimensiones de análisis, los objetivos del trabajo y realizamos una descripción de los/as sujetos/as de la intervención. En el cuarto capítulo describimos la estrategia metodológica, la concepción metodológica, las etapas del diagnóstico y la planificación participativa. El quinto capítulo contiene las derivaciones del diagnóstico participativo en tres ejes, los recursos productivos prioritarios para la reproducción de la vida y su distribución según género, la vinculación del acceso y control de los bienes con la autonomía económica de las mujeres y el mapeo de actores y tramas territoriales. El sexto y último capítulo se centra en las

estrategias y acciones propuestas que fueron diseñadas en la planificación participativa para la transformación de la problemática analizada. Se particulariza en los objetivos, las rutas del cambio, los/as actores que pueden involucrarse en cada una de las acciones, los recursos disponibles y los indicadores de monitoreo y evaluación, sin perder de vista que los capítulos anteriores también componen elementos del proyecto de intervención.

En las conclusiones destacamos los aspectos más importantes del recorrido realizado en el trabajo y algunas reflexiones personales.

En la sección de anexos sumamos información pertinente referida sobre todo a aspectos metodológicos.

CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL

El proyecto de intervención se enmarca dentro de un paradigma crítico de las teorías del desarrollo. Parte de un análisis multidimensional y de la práctica colectiva saliendo de los sesgos economicistas y etnocéntricos. Se plantea desde los/as sujetos/as, teniendo en cuenta las propias metas sociales en cuanto a calidad y estilos de vida, forma de organización política, integración e inclusión social, especificidad sociocultural en el modo de relación con la naturaleza, uso del territorio y sus recursos. Se trata de una perspectiva que coloca como pilares la dimensión de la emancipación, igualdad, justicia y preservación de la naturaleza en la satisfacción de las necesidades, pero con otro modo de consumo que no debe ser depredador sino sustentado en formas de organización y de producción de la riqueza no destructivas, formas de entender el cosmos, la vida y la comunidad desde una perspectiva de mayor integralidad.

Desde esta perspectiva la noción de autonomía cobra un valor central para una reconceptualización del desarrollo. Se trata de pensar el desarrollo como proceso que incrementa el nivel de *autonomía* de las comunidades y los grupos, es decir, el problema se centra en la cuestión política del poder de decisión sobre su propio presente y futuro (Lopes de Souza 2001).

El proceso de autoinstitución de la sociedad rumbo a más libertad y menos desigualdad (...) Una sociedad autónoma es aquella que logra defender y gestionar libremente su territorio, catalizador de una identidad cultural y al mismo tiempo contenedor de recursos, recursos cuya accesibilidad se da, potencialmente, de manera igual para todos (...) El proyecto de autonomía presupone también la libertad para instalar la cuestión del desarrollo, o sea, de la transformación y de la autocrítica, en la dirección de una justicia social cada vez mayor, de modo propio, singular. (Lopes de Souza, 1995, pp. 105-106)

Desde los feminismos descoloniales se vienen elaborando perspectivas críticas que contribuyen a pensar una autonomía encarnada que, como propone Rivera Cusicanqui (2013), sea capaz de desbordar los límites de una noción construida en términos individualistas en tanto expresión acabada del capitalismo, para pensar la autonomía en relación a formas de individuación plenas que a la vez permitan forjar comunidades creativas enriquecidas por la pluralidad y la diferencia.

Esta concepción crítica del desarrollo se acompaña de una noción de territorio, el cual no es entendido solo como el espacio físico- geográfico o como las divisiones político-

administrativas; sino como constructos sociales, estructurados por relaciones de poder y de reciprocidad que se materializan en el espacio y que se expresan a partir de diferentes territorialidades (Lopes de Souza, 1995).

Un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejtman y Berdegué, 2004, p. 5). Toda territorialidad es dinámica, en permanente modificación y basada en los conflictos que en forma permanente se dan entre los actores, en definitiva, el territorio es el espacio definido y delimitado por y a partir de las relaciones de poder (Lopes de Souza 1995).

Otro núcleo conceptual son los aportes feministas sobre la economía, que vertebran toda la propuesta de intervención, ampliando la noción de economía clásica.

Un punto fundamental de la economía feminista es la ampliación de las fronteras de lo que es económico, que sobrepasa las relaciones mercantiles y dinerarias. Esa ampliación incorpora a todas las mujeres como agentes económicos, y sus actividades, incluso las que desarrollan labores no pagadas que se comprenden como económicamente significativas. El trabajo doméstico y de cuidados es parte de la economía, y esa discusión constituye un punto fundamental que organiza esa propuesta de ampliación, considerando la reproducción social ampliada de la vida.

Susana Narotzky define la economía como “las relaciones sociales que participan en la producción y reproducción de la vida material, a través de la vida organizada de los seres humanos y la naturaleza” (Narotzky, 2004, p.21).

La economía feminista comprende la mutua implicancia de los procesos productivos y reproductivos, evita a su vez centrarse en explicar el funcionamiento de los mercados, sino que pone el foco en la manera en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas y en el significado económico de dichos procesos (Rodríguez Enríquez, 2015).

Desde esta perspectiva se incorporan categorías como la división sexual, social y racial que permiten explicar la división de las personas en la sociedad, cómo se estructura y jerarquiza la división del trabajo y la reproducción del sistema de clases sociales. Silvia Federici (2011) afirma en este sentido que la acumulación primitiva significó acumulación de trabajo, así como acumulación de jerarquizaciones y divisiones al interior de la clase trabajadora por razones de género, raza y edad. La forma en que se expresan las relaciones de género en el trabajo, es la división sexual del trabajo (Rodríguez Enríquez, 2019) que ordena los/as sujetos/as, los espacios y los trabajos de forma dicotómica, y establece un vínculo de jerarquía y de subordinación entre dos polos. Por lo general, los varones son

llamados a desenvolverse en ámbitos productivos y con mayor reconocimiento social, mientras que las mujeres son orientadas a ocupar los espacios reproductivos subvalorados y los escalones inferiores del mercado de trabajo (Kergoat, 2003).

Una de las estrategias del capitalismo patriarcal es la de ocultar los vínculos entre estos procesos, y desconocer todo el trabajo – remunerado o no – que garantiza la sustentabilidad de la vida. Como sostiene Cristina Carrasco (2001):

La teoría económica clásica no ha tenido en cuenta el papel sustentador vital que las comunidades, las unidades familiares domésticas y los sistemas naturales han seguido ejerciendo por debajo de los mercados y los Estados en todas las sociedades humanas conocidas hasta nuestros días, muchas de ellas sostenidas principalmente por las mujeres (p. 6).

Recuperamos el concepto de sostenibilidad de la vida que rompe con los paradigmas dominantes de la economía, donde el objetivo no es explicar el mercado y la ganancia, sino las formas, los procesos y los trabajos que tornan posible la vida. Cristina Carrasco define a la sostenibilidad de la vida como “el proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe – en términos humanos, sociales y ecológicos, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone pues una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos” (Carrasco 2009, p. 183).

En este marco las contribuciones feministas plantean la importancia de avanzar en procesos de autonomía económica de las mujeres como una de las dimensiones claves para la igualdad de derechos económicos. Autonomía entendida como “la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente” (Arriagada, 2014, p.9). La Cepal plantea que la autonomía económica se vincula no sólo con la posibilidad de controlar los activos y los recursos, sino también con liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas y de cuidado (Cepal, 2011). Desde esta perspectiva, la autonomía de las mujeres se entiende como un proceso de transformación de las condiciones de subordinación.

La perspectiva feminista parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas, teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad. Nos referimos a una perspectiva interseccional que tiene en cuenta la imbricación de las relaciones de poder. Como sostiene Viveros Vigoya (2016) la apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales

como construcciones simultáneas en distintos órdenes -de clase, género y raza- y en diferentes configuraciones históricas que forman lo que Candace West y Sarah Fentersmaker llaman “Realizaciones situadas”.

Coincidimos con Amaia, Pérez Orozco (2019), en la importancia de mirar desde experiencias situadas, desde otras economías, como las campesinas, para recuperar la dimensión de autogobierno y autogestión que tienen estas redes socioeconómicas, porque en ellas las relaciones de reciprocidad son explícitas (lo cual no significa que sean necesariamente horizontales) y porque están enraizadas en el territorio. Por eso, visualizarlas abre posibilidades para imaginar y fomentar una red socioeconómica distinta, experiencias emancipatorias. Pero esto solo en la medida en la que se cruce con una lectura que cuestione sus dimensiones heteropatriarcales.

Nos posicionamos desde la concepción participativa con perspectiva feminista y territorial. Esto supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las etapas de planificación, ejecución y evaluación. Así como la participación activa de las mujeres en todas las fases.

CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN SOCIO TERRITORIAL

“El desierto de Lavalle es un espacio construido simbólicamente y que se vive simbólicamente. Una llanura que es también una enorme “ranura” entre los grandes bloques rurales y urbanos y que produjo su sentido en oposición a “Estado” y “trabajo asalariado”, entre otros, un sentido que se fue construyendo a través de la historia, una historia de dominaciones y de resistencias, de violencias físicas y simbólicas, pero también de negociaciones y de hibridaciones, un sentido ligado a “libertad”, “autonomía”, “trabajo sin patrón” (Lobos, 2004)

Lavalle es un departamento mendocino que se ubica al nordeste de Mendoza. Las condiciones de aridez imperantes en la provincia se agudizan en su extremo noreste, es decir en el Departamento de Lavalle, donde las precipitaciones oscilan entre los 80-100 mm/año en el norte y entre los 130-150 mm/año en el sur, condicionando fuertemente las actividades productivas. Este territorio representa el 6,8% de la superficie provincial con una extensión total de 10.344 km², con 36.738 habitantes y con una densidad poblacional del orden de los 3,60 h/km² (INDEC 2010). La zona bajo riego comprende 237 km², representa el 3% de la superficie del departamento y concentra el 88% de su población rural y urbana (Figura 1). La zona no irrigada abarca el 97% restante de la superficie, aproximadamente 10.107 km², donde habita el 12% de la población, equivalente a 3.300 habitantes que apenas alcanza una densidad de 0.33 hab./km².

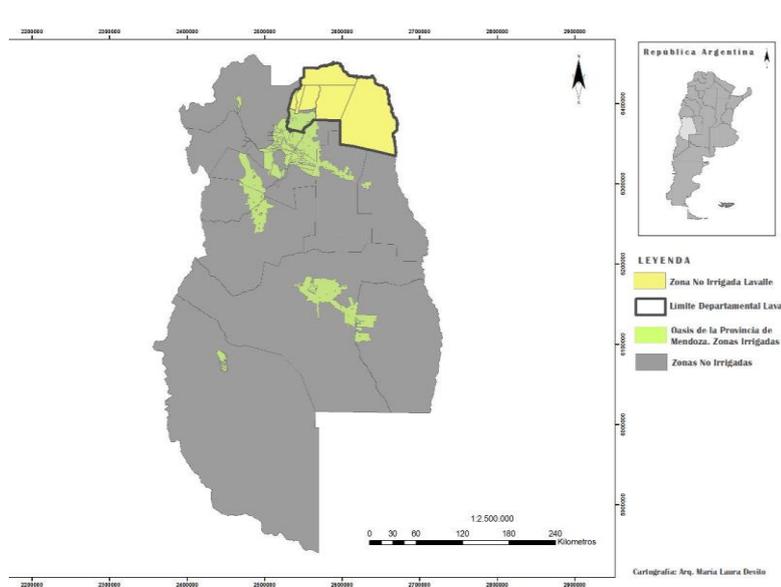


Figura 1: Mapa de localización del Departamento de Lavalle -Zonas irrigadas y no irrigadas

Fuente: Miranda Gassull, Virginia (2017)

La *comunidad de Lagunas del Rosario*, se encuentra dentro de la zona no irrigada del Departamento, donde antiguamente desembocaba el río Mendoza y junto con el río San Juan conformaban un encadenamiento de lagunas en forma de rosario, de ahí su nombre. Lo que hoy es un paisaje desértico, fue en su momento un conjunto de lagunas y llanuras de algarrobales.

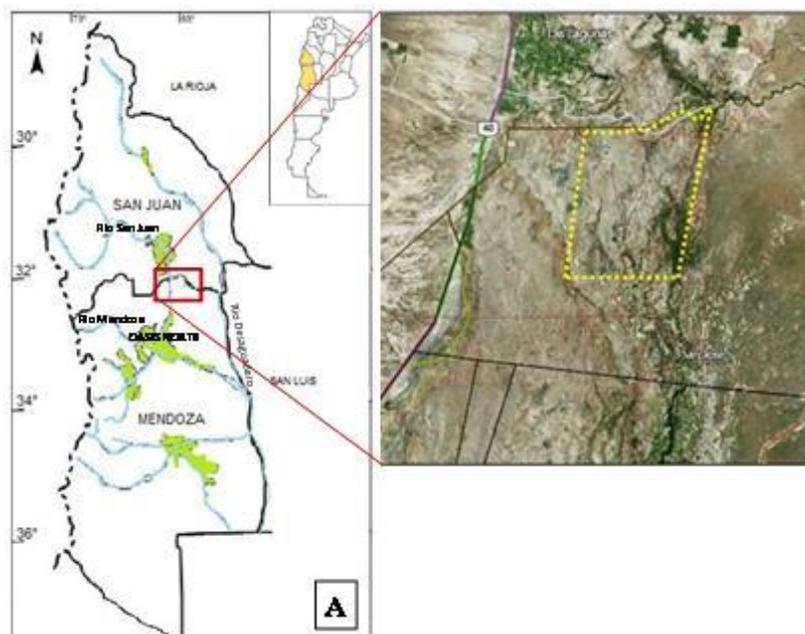


Figura 2: Mapa de Localización de Lagunas del Rosario, Departamento de Lavalle, Mendoza

Fuente: Elaboración propia

Sus pobladores/as están organizados según un patrón de asentamiento disperso o mínimamente concentrado, constituidos en aproximadamente 230 puestos, con una población estimada en 1108 habitantes (Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2017).

Dado que la región se halla atravesada por dos ríos, el río Mendoza que la recorre por el centro, y el río San Juan – Desaguadero que la limita por el norte y este, la población, como muestra la Figura 3, se ha ubicado históricamente de un modo estratégico en las cercanías de estos cursos de agua, hoy extintos en su totalidad (Torres 2008)

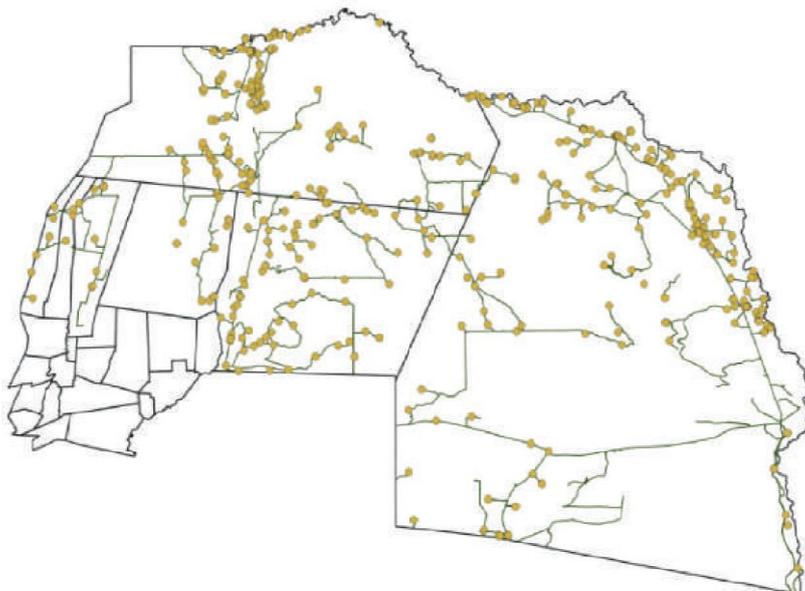


Figura 3: Puestos y Huellas de la zona no irrigada del Departamento de Lavalle. Año 2018.

Fuente: PMOT Municipalidad de Lavalle

El clima es templado y seco. Las temperaturas estivales son elevadas debido a la gran irradiación solar y la presencia de suelos arenosos y salinos que favorecen la absorción. En época de invierno se registran temperaturas muy bajas con fuertes heladas y con frecuencia sopla viento cálido del norte y viento zonda. En años de sequía las lluvias pueden llegar a ser prácticamente nulas. Las condiciones de aridez en esta zona se extreman, condicionando fuertemente las actividades de sus pobladores/as. “Los procesos de desertificación se mantienen y profundizan, los niveles de pobreza aumentan y la población emigra de modo constante, buscando satisfacer sus necesidades en el ámbito extra-local (migraciones definitivas) o cuando menos, en complemento de éste (migraciones estacionales)” (Torres 2008, p.57).

La gran región que abarca el nordeste de Mendoza y sureste de San Juan es reconocido como sitio Ramsar “Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero”, donde se presenta una fuerte interacción ecológica y social, entre los bosques y ecosistemas lacustres. Este es uno de los criterios de sustentabilidad tenidos en cuenta por el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde se destaca que la conectividad entre parches de bosque y otras comunidades naturales, permite preservar gradientes ecológicos completos (Ley 26.331 Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos). La presencia de extensiones de masas boscosas más o menos densas conformadas principalmente por árboles de la especie denominada *Prosopis flexuosa*, más conocido como Algarrobo Dulce, y sus variedades depressa y fruticosa, Algarrobo Negro y Lámaro, son las

que caracterizan a esta zona. Además, están presentes otros árboles muy valorados por las familias que habitan la región, como, por ejemplo: Chañar (*Geoffroea decorticans*), Retamo (*Bulnesia retama*).

La Comunidad de Lagunas, una de las 11 que integran el Pueblo Huarpe *Millcayac*, en 2010 recibió el título comunitario de más de 72.000 hectáreas de tierras que forman parte de su territorio por la Ley Provincial N° 6920, que ordena la titularización de la tierra que habitan en propiedad comunitaria. Sin embargo, la devolución de las tierras no fue completa. La cantidad de hectáreas reclamadas por todas las comunidades era de 785.000 (Figura 4), contempladas en la Ley N° 6920, que abarca casi la totalidad del secano lavallino. Se entregó solamente la porción de tierras con títulos fiscales, pero no fueron expropiadas las tierras de titularidad de particulares.

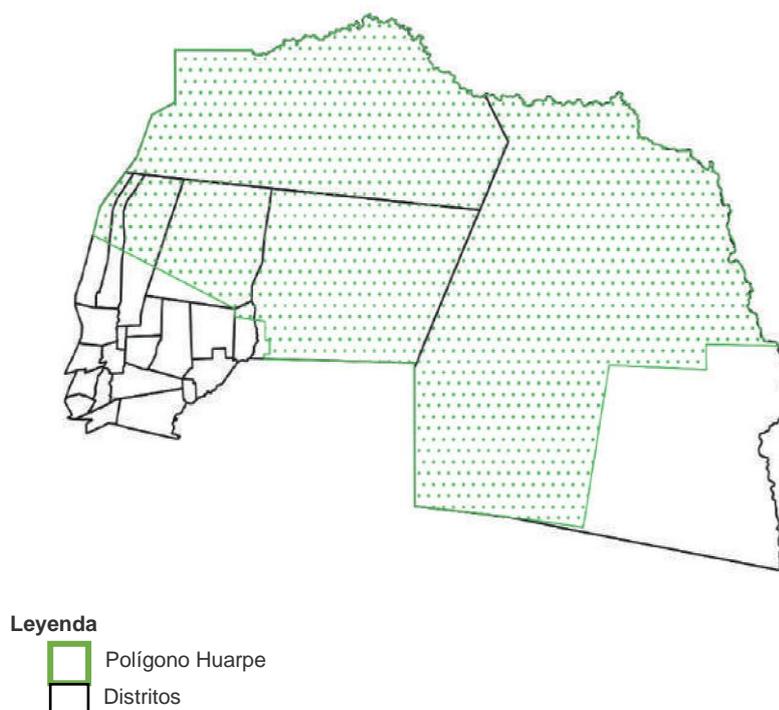


Figura 4: Polígono de mensura del Territorio Huarpe Ley 6920/09

Fuente: Pablo N. Termini y Franco F. Ferreyra. Jefatura del Departamento de Ordenamiento Territorial. Año 2018- PMOT Municipalidad de Lavalle

Existen en la comunidad importantes déficits de infraestructura y servicios, falta de acceso a recursos básicos lo que refleja una escasa presencia de la política pública en estos territorios.

En todo el territorio comunitario de Lagunas del Rosario, existen dos escuelas de nivel primario y una de nivel medio. No hay jardines maternos, ni instituciones educativas

técnicas, de educación especial ni de educación terciaria, las más cercanas se encuentran a una distancia de entre 80 y 100 km.

No se cuenta con infraestructura pública destinada a fines culturales y deportivos, sin embargo, las familias suelen realizar canchas de tierra en distintas zonas para jugar al fútbol y hay un salón comunitario ubicado en el centro de la comunidad.

En cuanto al acceso a la salud, la comunidad cuenta con un solo centro de Salud, ubicado en el poblado principal, al lado de la escuela albergue, donde concurre un profesional una vez a la semana y con enfermería permanente. En la zona sur la comunidad dispone, de una posta sanitaria sin presencia de enfermero/a permanente. El Hospital Departamental Domingo Sícoli, se encuentra a 100 km de distancia, en la Villa Cabecera del Departamento, y es de baja complejidad. La zona no presenta ningún puesto policial, ni sede judicial.

El transporte público tiene una frecuencia muy baja, pasa dos veces al mes. El transporte privado pasa dos días a la semana, es costoso, de mala calidad y demora más de tres horas para llegar a Costa de Araujo, segundo distrito en importancia del Departamento, donde se pueden realizar algunos trámites, para otras tareas necesariamente los y las laguneras deben ir a Tulumaya, villa cabecera. Para esto deben tomar otro transporte público y recorrer 12 km más.

Con respecto al acceso al agua potable, en el año 2008 se comenzó con el "Acueducto del Desierto", un proyecto que consiste en una traza de 300 km, realizado por etapas, con un sistema de bombeo en estaciones ubicadas estratégicamente (San José, San Miguel y Posta San Gabriel). El agua llega a una cisterna y de allí se bombea a los distintos domicilios. La perforación madre se ubica en Gustavo André, bordeando la Ruta Nacional N°142 y suministra agua a las diferentes estaciones de bombeo, pasando por diferentes localidades hasta llegar a San Miguel, San José y Lagunas de Huanacache y otra hasta El Retiro. El acueducto cubre más del 50% de familias, el resto de las familias se abastecen mediante camión cisterna municipal. Como el acueducto recorre muchos kilómetros, la distribución del agua en algunas zonas es solo un día a la semana.

El servicio eléctrico llega a casi todas las familias de la comunidad, pero su uso es limitado ya que es un cableado monofilar de baja tensión.

En cuanto a conectividad, hay muy baja cobertura de las compañías de telefonía celular. Este año se avanzó con el servicio de internet mediante una empresa público - privada llamada SAPEM Interluz, que brinda el servicio en varias comunidades del secano.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS Y SUJETAS/OS DE LA INTERVENCIÓN

3.1 PROBLEMÁTICA

La problemática principal que abordaremos son las desigualdades de género en el acceso, uso y control de los bienes productivos para la sostenibilidad de la vida de las mujeres campesinas del Norte de la Provincia de Mendoza, específicamente en la comunidad de Lagunas del Rosario.

Dicha problemática tiene raíces profundas ancladas a procesos históricos latinoamericanos de larga data, el colonialismo en su expresión más "pura", y luego la expansión del capitalismo bajo la forma del agronegocio y del extractivismo, que han estado basados fuertemente en la concentración y apropiación de los bienes naturales con el objetivo de obtener el máximo beneficio privado, sin tener en cuenta las consecuencias nocivas para la naturaleza y para las condiciones de vida de las personas. Los bienes productivos constituyen la base material fundamental para la reproducción de la vida. Su acceso, uso y control no está sólo determinado por el sistema económico capitalista, sino también por el sistema patriarcal y la estrecha relación entre ambos. Capitalismo y patriarcado avanzan suprimiendo o subordinando otras formas sociales de organización, como las campesinas, a favor de la ganancia y la expansión del mercado, la apropiación del trabajo y la invisibilización de mujeres y niños gracias a la división social, sexual y racial del trabajo.

Como sostiene Silvia Federici (2010), tanto en Europa como en las regiones colonizadas por los europeos, la acumulación primitiva y el desarrollo capitalista cambiaron la situación de las mujeres. Con la privatización de la tierra y la expansión de las relaciones monetarias, se desarrolló una mayor división del trabajo en la agricultura, que separó la producción de alimentos con fines lucrativos de la producción de alimentos para el consumo directo, devaluó el trabajo reproductivo, empezando por la agricultura de subsistencia, estableciendo a los hombres como productores agrícolas principales, mientras las mujeres quedaban relegadas al rango de "ayudantes", peones agrícolas o trabajadoras domésticas.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 2016), en su recomendación específica N.º 34, plantea que:

Las mujeres rurales se encuentran en peor situación que los hombres rurales y las mujeres y los hombres urbanos, la pobreza y exclusión les afectan de manera desproporcionada. Se enfrentan a una discriminación sistemática en el acceso a la tierra y los recursos naturales. Soportan la mayor parte de la carga de trabajo no

remunerado debido a los papeles estereotipados asignados a cada género, la desigualdad dentro del hogar y la falta de infraestructura y servicios, también con respecto a la producción alimentaria y el trabajo asistencial⁴ (p. 4).

Como resultado y aunque su trabajo las sostiene, las mujeres tienen pocas posibilidades de participación y liderazgo en los mecanismos de toma de decisiones, en la ejecución de los programas agrarios o de desarrollo rural, y en los sistemas productivos. Además, enfrentan todavía limitaciones importantes en su acceso a recursos financieros, crédito, mercados y otros, así como a servicios de salud, educación, justicia, vivienda, entre otros, que socavan el pleno ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos (CEDAW, 2016).

A esto se suma que no hay políticas públicas concretas para abordar esta problemática a nivel rural. Y en general las políticas y programas siguen expresándose de manera “neutral” a las desigualdades de género, lo que en la práctica acrecienta las brechas, ya que medidas neutrales sobre escenarios desiguales refuerzan las asimetrías.

Las mujeres representan alrededor del 50% de la fuerza de producción de alimentos del mundo y ocupan un rol predominante en la producción de alimentos a pequeña escala, la preservación de la biodiversidad y la recuperación de las prácticas agroecológicas⁵. Según Naciones Unidas en América Latina sólo un 30% de las mujeres poseen tierra y apenas el 5% tiene acceso a asistencia técnica (ONU 2020). Según los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), estas brechas se reproducen en nuestro país. Al 30 de agosto de 2020 en Argentina el 45% de las personas registradas en núcleos de agricultura familiar son mujeres (152.293), y sólo el 10% de estos núcleos se identifican con jefatura femenina. Estos datos expresan que, si bien existe una participación significativa, ésta se encuentra asimétricamente valorada.

Estos procesos a escala macro tienen vinculación directa con la realidad situada de Lagunas del Rosario y constituyen algunas de las causas de la problemática que abordamos.

La historia de este territorio está atravesada por una compleja red de relaciones conflictivas que datan del siglo XVIII y que hoy en día se ponen de manifiesto atravesando las vidas cotidianas y los cuerpos de los/as sujetos/as que lo habitan. Hacia el siglo XVIII, el

⁴En 1979 en la Asamblea General de la Naciones Unidas, se aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW). En 2016 la Recomendación general núm. 34 sobre los derechos de las mujeres rurales en la que se reconoce la situación especial de la mujer rural y se destacan las obligaciones específicas de los Estados partes relacionadas con el reconocimiento, la promoción y la protección de sus derechos.

⁵ Las Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe frente al cambio climático <https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-rurales-de-america-latina-y-el-caribe-frente-al-cambio-climatico>

territorio, que hoy en día se denomina coloquialmente “secano lavallino”, se encontraba habitado por comunidades Huarpes. El mismo, denominado “Área de Guanacache”⁶, era un gran conjunto de lagunas y esteros formados por los ríos Mendoza y San Juan al este de la Cordillera de los Andes. Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX comenzaron las expropiaciones de tierras a los pueblos indígenas para pasar a manos de españoles. Este proceso se agudizó a partir de la implementación de reformas liberales a comienzos del período independentista ya que tendió a socavar los derechos corporativos de tierras comunales que tenían los/as indígenas durante el período colonial (Escolar, 2015).

Este proceso de usurpación de tierras estuvo relacionado con las encomiendas, instrumento por el cual se le cedía a los españoles grupos de personas indígenas para que los utilizaran como mano de obra en las estancias. Cuando las mejores tierras, aquellas que poseían posibilidades de irrigación, comenzaron a ser más escasas, los encomenderos llevaron a los pobladores originarios de estas zonas a Chile, pudiendo de este modo exigir las tierras indígenas.

Las lagunas como otras áreas de Cuyo se convirtieron en una zona de refugio para los Huarpes que lograban evadir el control colonial y también, de refugiados mestizos, españoles, indígenas de otras procedencias, y esclavos africanos. A esto contribuyó la dificultad de los españoles para incursionar entre los cambiantes lechos palustres, dunas, bosques espinosos y nubes de insectos, como la abundancia de recursos (pesca, caza, agua, sal, madera, y frutos) que permitían una relativa autonomía económica de sus habitantes (Escolar, 2015).

Con la consolidación del modelo agroexportador a fines del siglo XIX, en Mendoza se desarrolla la vitivinicultura, sector que se caracterizaría por un comportamiento cíclico de la producción, escasez y sobreproducción. Los descendientes Huarpes y los inmigrantes europeos se insertaron como obreros de las explotaciones vitivinícolas, quedando sólo una pequeña población en lo que actualmente se conoce como secano de Lavalle.

Así como sucedió con las tierras, también fue expropiada el agua. Desde fines del siglo XIX, con la consolidación del Estado nacional moderno, se inició un proceso de modificación del cauce del río Mendoza, desviando masivamente sus aguas a las tierras de propietarios inmigrantes de la elite mendocina, con la finalidad de construir un oasis para el desarrollo vitivinícola regional. Este proceso se realizó a través de la construcción de diques y canales que produjeron el desecamiento de las lagunas de la zona de Guanacache. La progresiva merma de lagunas y humedales desde el siglo XVIII, se aceleró a finales del siglo XIX y las

⁶ Topónimo Guanacache en Millcayac significa “hombre que mira el agua que baja”.

primeras décadas del XX (Escolar y Saldi, 2013). Sumado esto a la tala del monte nativo, cuya madera alimentaba el ferrocarril y la construcción de viñedos, la mayoría de los humedales se convirtieron en tierras secas y medanosas. Podemos decir que el desecamiento de estas lagunas no se debió a factores geológicos y geográficos, sino que más bien tuvo que ver con factores políticos, económicos y sociales.

Un punto que terminó de consolidar la expropiación del agua a los/as laguneros/as, fue la creación de la Ley de Aguas en 1884, la cual rige actualmente. Como sostiene Elma Montaña, la administración y gestión del sistema de riego constituye un poder de primera magnitud en la organización social y política de la sociedad mendocina. El manejo del recurso hídrico aparece como la principal bisagra de las relaciones espacio-sociedad y una expresión material y simbólica de las cadenas de dominación presentes (Montaña, Torres, Abraham, 2005).

La legislación sobre el recurso hídrico en Mendoza es el eje fundamental ya que determina el marco por el cual se inicia la delimitación de la frontera agrícola y la apropiación del agua.

El sujeto prototípico de la política hídrica, era el inmigrante (europeo), cuya capacidad de trabajo y progreso se consideraba implícitamente garantizada por su superioridad cultural y racial. Esto dejó excluidas del derecho al agua a un porcentaje mayúsculo de personas que habitaban tierras comunitarias, como es el caso de los/as habitantes de la zona de Guanacache (Escolar y Saldi, 2013).

En 1916 se le otorga rango constitucional al Departamento General de Irrigación⁷ y mediante la Ley de Aguas Subterráneas se le confiere a este organismo el poder de policía sobre el recurso hídrico, abriendo así las puertas a un manejo conjunto de aguas superficiales y subterráneas. También tiene el poder de controlar la contaminación del recurso.

El agua de riego al que no puede asignársele un propietario por ser de dominio público, forma parte del beneficio de algunos al otorgarse derechos de uso que son inherentes a la tierra. Debido a que en el momento de promulgarse la ley las tierras eran propiedad del grupo dominante y que sólo se entregarían cuotas de agua a las tierras que se cultivasen hasta la fecha, es posible sostener que se inicia la delimitación de la frontera agrícola en la provincia.

⁷ Es el órgano de mayor antigüedad y jerarquía en la administración del recurso hídrico de Mendoza. En 1884 por el Art. 189 de la Ley General de Agua, lo crea como Departamento General de Aguas, en 1894, cambia a Departamento de Irrigación siendo modificado nuevamente en 1916 (Secc.VI), donde recibe la denominación con que hoy lo conocemos.

Varias autoras afirman que los procesos de construcción de territorio polarizaron dos subregiones, las zonas irrigadas, donde se asentaron grupos sociales y emprendimientos productivos más dinámicos que concentraron el riego, dejando a otros territorios excluidos de tales beneficios, con profundas desigualdades ambientales, económicas y sociales (Montaña 2005, Torres 2005, Torres 2008)



Figura 5: Fidel Antonio Roig retratando a un hombre lugareño en una balsa en las lagunas de Guanacache, Lavalle, Mendoza, 1930
Fuente: Fidel Antonio Roig, et al. (2019) Guanacache: Fidel Roig Matóns, pintor del desierto. Mendoza: EDIUNC.



Figura 6: Lagunas de Guanacache totalmente secas (2022). Fotografía: Autoría propia

Torres (2008) observa que:

Las tierras secas no irrigadas han cimentado el desarrollo de los espacios irrigados, sitio predilecto de la vitivinicultura, al menos en tres sentidos: primero a partir del despojo de sus cursos de agua superficiales (del Río Mendoza); segundo, mediante la tala de los bosques de algarrobo con el fin de generar madera para zonas urbanas y la vitivinicultura y tercero, a través de la provisión de mano de obra humana inicialmente indígena y después de trabajadores estacionales para las cosechas (p. 18).

La dicotomía entre oasis y desierto que atraviesa a los/as sujetos/as que viven en la zona del secano, fue producto “de una gesta progresista de los colonizadores europeos” (Escolar, 2015), en su mayoría inmigrantes italianos, y de la aplicación de tecnología moderna que responde a lógicas de producción capitalista, pero por otro lado, fue producto de un “colonialismo interno” que invisibilizó a los/as sujetos/as indígenas que habitaban esas tierras desde hace siglos. Este desierto construido políticamente comenzó a verse como infértil, bárbaro, improductivo y “sacrificable” en aras del progreso del oasis (Escolar, 2015).

El proceso de expropiación de la tierra y el agua descriptos ha provocado la desertificación de la zona, disminuyendo las pasturas que son el forraje para la producción animal, y el junquillo que representa otro recurso importante en la reproducción de la vida campesina. También, la escasez del recurso hídrico ha generado la disminución de la diversidad productiva, la vulneración del derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria. Esto ha impactado de manera particular en las mujeres, porque sobre ellas recaen principalmente las tareas de sostenimiento de la vida.

La explotación de la naturaleza por el capital se encuentra articulada a la división sexual del trabajo, de modo tal que el avance del capital sobre los territorios y la expropiación de recursos de las últimas décadas impacta directamente sobre las condiciones y las características del trabajo de las mujeres que residen en la zona. Desde el ecofeminismo se plantea que existen paralelos culturales, históricos y simbólicos entre la opresión y explotación de las mujeres y la naturaleza; para la economista feminista alemana María Mies, el cuerpo de las mujeres es la tercera colonia, aparte de los estados colonizados y la naturaleza sometida (Mies, 2004).

Las feministas comunitarias plantean que antes de la colonización, ya existían formas específicas de explotación y violencia del territorio-cuerpo de las mujeres en América Latina. Sostienen que, para quitar la propiedad de los saberes, las tierras y los recursos se han utilizado los cuerpos de las mujeres de distintas formas. Por un lado, mediante la agresión,

imponiendo violencia y sometimiento. Por otro, por su rol de custodias, generadoras y regeneradoras de lugares donde se reproduce la vida. Argumentan que las luchas para la recuperación y defensa de sus territorios y sus tierras deben ir de la mano de la lucha por la recuperación de su territorio-cuerpo porque las violencias históricas y opresivas existen tanto sobre su primer territorio cuerpo, como para su territorio histórico, la tierra (Cabnal, 2017).

En los años que llevamos de intervención en la zona desde el ámbito público, en el actual Instituto de Agricultura Familiar, Campesina, Indígena de la Nación (INAFCI) y desde la militancia en organizaciones campesinas, advertimos una fuerte participación de las mujeres campesinas en el sostenimiento de las tareas productivas y reproductivas. Ellas cumplen un rol central en la producción, en la preservación de los recursos naturales, en el sostenimiento de las tareas de cuidado, en definitiva, en garantizar las principales tareas que permiten la reproducción social de la vida. Sin embargo, su trabajo es invisibilizado y no reconocido.

Esta situación compromete la autonomía económica de las mujeres y favorece así su sometimiento a otras formas de violencia. Como plantea Amaia Perez Orozco (2019) hablar de invisibilidad implica afirmar que los/as sujetos/as que *habitan* esas esferas no acceden mediante ese habitar a la ciudadanía económica y social. No se constituyen en sujetos políticos, cuya voz sea escuchada y tenga cauces y canales de intervención. Hablamos de invisibilidad en el sentido de que se le detrae o niega el poder para cuestionar el conjunto de la estructura, para convertir en colectivos los problemas y situaciones que ahí ocurren.

Las desigualdades y violencias de clase, raciales y territoriales sirven de cimiento y se entrelazan con las desigualdades de género que tienen lugar en las dinámicas domésticas y en otros espacios como el comunitario, y constituyen un obstáculo para el desarrollo rural.

La identificación de esta problemática se da como resultado del trabajo conjunto con mujeres de la comunidad de Lagunas, organizadas en la UST Campesina y Territorial. En el marco del avance del movimiento feminista, empiezan a darse procesos de interpelación en las organizaciones sociales, desde diversas experiencias situadas. Es así como comienzan a realizarse instancias de encuentro y reflexión entre mujeres de la organización y con otras organizaciones campesinas, donde se identifican y se reconocen las desigualdades de género y las diferentes violencias por las que atraviesan las mujeres de la comunidad y del campo en general.

En 2015 se realizó una Escuela Popular de Género⁸ que sentó las bases para iniciar un proceso de reflexión colectiva y de desnaturalización de las opresiones y desigualdades que se viven como consecuencia de la interconexión del sistema capitalista, racista y patriarcal. Posteriormente, con el desarrollo de una propuesta de formación de promotoras territoriales contra las violencias⁹, mujeres de la comunidad adquirieron herramientas concretas para la promoción de derechos, la prevención y acompañamiento en situaciones de violencia de género.

Durante los años 2020 y 2021 desde la UST Campesina y Territorial, abordamos el rol reproductivo y productivo de las mujeres campesinas, indígenas y trabajadoras rurales, y su ausencia en los registros, estadísticas y políticas públicas, y se construye, junto a otras organizaciones campesinas la campaña “Fuera de Registro”¹⁰. Luego se inicia un proceso donde se profundiza sobre las formas que asume la violencia económica en territorios y las estrategias que se vienen construyendo desde los feminismos, que da origen a la campaña “Juntas Rompemos el Silencio”¹¹.



Figura 7: Material fotográfico de campaña “Juntas rompemos el silencio”

Fotografía: UST Campesina y Territorial

⁸El ex Consejo Nacional de las Mujeres, mediante la Resolución N°18/2013, creó el PROGRAMA “ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNERO”, cuyo objetivo general era el de “colocar en valor la experiencia de los y las participantes y genere reflexiones críticas sobre situaciones hegemónicas, así como también provea de herramientas para el desarrollo de iniciativas emancipadoras desde una perspectiva de género”. El programa tiene continuidad en el actual Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

⁹La formación de promotoras territoriales en género inició en el año 2017, consistió en un ciclo de capacitaciones organizada entre la UST Campesina y Territorial y el Espacio de Consejerías en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de violencia patriarcal, Secretaría de Bienestar Universitario- UNCuyo.

¹⁰ Material disponible en <https://violencia-economica.rosalux-ba.org/fuera-de-registro/>

¹¹ Material disponible en <https://identidades.cultura.gob.ar/2022/03/17/campana-juntas-rompemos-el-silencio-de-mujeres-campesinas-de-la-ust/>

Como continuidad de ese proceso, y con el objetivo de ampliar estas experiencias a toda la comunidad, nos propusimos realizar un diagnóstico y planificación participativa con las mujeres de Lagunas del Rosario, para profundizar sobre esa problemática y conjuntamente construir las posibles estrategias y acciones para su transformación.

3.2 OBJETIVOS

A partir de la problemática descrita nos planteamos los siguientes objetivos que vertebran el desarrollo del trabajo.

3.2.1 Objetivo General

Diseñar un proyecto de intervención que contribuya a visibilizar y transformar las desigualdades económicas de género en la comunidad de Lagunas del Rosario, Departamento de Lavalle, Mendoza.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar junto a las mujeres los recursos prioritarios para la reproducción de la vida y su distribución según el género.
- Establecer relaciones entre el control de los bienes productivos y la autonomía económica de las mujeres desde una perspectiva de género.
- Detectar factores inhibidores o facilitadores respecto del control de los bienes productivos por parte de las mujeres.
- Definir colectivamente acciones y estrategias de intervención que favorezcan el acceso, uso y control de los bienes de producción y la autonomía económica de las mujeres.

3.3 SUJETOS/AS DE LA INTERVENCIÓN¹²

El diseño del proyecto plantea como sujetas directas de la intervención a las mujeres de la comunidad de Lagunas y de forma indirecta a todas las personas de la comunidad y de comunidades cercanas que tienen realidades y problemáticas semejantes.

¹² Preferimos utilizar el término sujetas/os y no destinatarias, ya que nuestro abordaje es desde una perspectiva participativa, donde concebimos a las mujeres y demás personas de la comunidad en tanto productoras/es de acciones significativas con sentido, en un contexto histórico social.

La población de la comunidad de Lagunas del Rosario se reconoce ascendiente Huarpe *Millcayac*. Su actividad productiva principal es la ganadería menor dedicados principalmente a la cría de ganado caprino, recolección de junquillo, leña, frutos de algarrobo o a la confección y venta de artesanías. Conforman una territorialidad de vida campesina, tanto a escala colectiva y comunitaria, como doméstica-familiar, que se distancia de aquellas otras territorialidades sustentadas estrictamente en relaciones capitalistas de producción.

En esta zona los sistemas pastoriles son sedentarios, es decir, no involucran un traslado estacional ni cambio de residencia por parte de pastores/as (Abraham, Prieto y Triviño 1979; Torres, 2008).

En el territorio conviven predios individuales con sitios de uso compartido por el conjunto de las familias, ligados a acuerdos ancestrales y otros más recientes.

La unidad doméstica de producción y reproducción, se denomina puesto y se encuentra conformado generalmente por una vivienda, sus corrales y uno o más pozos excavados de agua.

Los grupos sostienen una economía de subsistencia que destina la mayor parte de la producción a satisfacer las demandas de autoconsumo. La colocación en el mercado de lo producido a partir de las diferentes actividades realizadas en la zona, generalmente pone a las/los pobladoras/es en contacto con un gran número de intermediarias/os en una condición de desventaja y donde el intercambio desigual tiende a ser una constante. Por otra parte, con relación a la actividad productiva, existe un movimiento migratorio estacional para la época de cosecha de la vid, donde suele trasladarse para trabajar todo el núcleo familiar a las zonas del oasis

Debido al proceso histórico de expropiación de los recursos naturales, la reproducción material de la población se sostiene mediante diversos trabajos y fuentes de ingreso, como el salario proveniente de trabajos extraprediales agropecuarios y no agropecuarios; el trabajo doméstico (que incluye el de autoconsumo); el dinero y los bienes obtenidos a través de actividades productivas y extractivas y las prestaciones e ingresos provistos por el Estado.

Las mujeres realizan una diversidad de actividades y tareas, tanto reproductivas y de cuidados como productivas (Figura 8 y 9). Son las responsables de la producción caprina y animales de granja, de las huertas familiares, confeccionan artesanías en lana, junquillo o cuero, elaboran panificados, actividades que son realizadas de forma simultánea o solapadas con las tareas de cuidado, y que ocurren por lo general en el mismo espacio físico. Sumado a otras tareas fuera del espacio doméstico referidas a la salud, educación y actividades comunitarias.

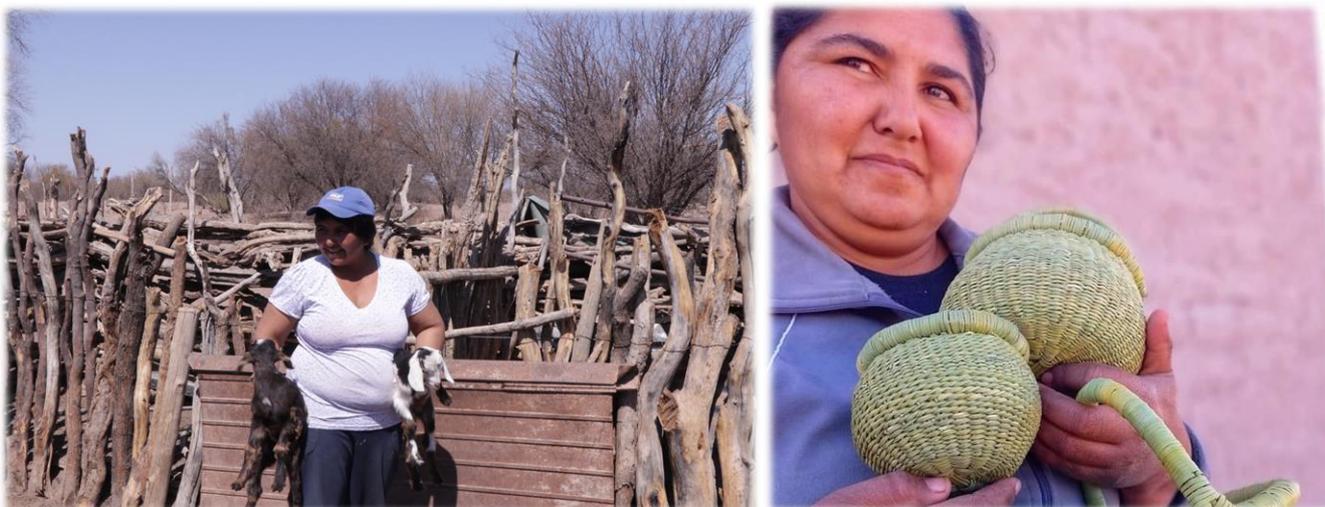


Figura 8: Mujer puestera y artesana de Lagunas del Rosario. Fotografía: Daniela Morales



Figura 9: Mujeres hilando y realizando artesanías en Lana. Fotografía: UST Campesina y Territorial

CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El objetivo que nos propusimos fue diseñar un proyecto de intervención que contribuya a visibilizar y transformar las desigualdades económicas de género, particularmente el control de las puesteras¹³ sobre los bienes productivos, en la comunidad de Lagunas del Rosario. La estrategia metodológica definida para abordarlo, fue el diagnóstico y planificación participativa con perspectiva feminista, dando continuidad al proceso de involucramiento y construcción colectiva iniciado desde y con las mujeres de la comunidad, años anteriores.

4.1 ENCUADRE METODOLÓGICO

El recorrido previo sentó las bases para el encuadre metodológico desde el cual nos posicionamos. Dichas experiencias se han nutrido fundamentalmente de las contribuciones de la Educación Popular de Paulo Freire y recreadas en la praxis cotidiana de las organizaciones sociales, a las que hoy articulamos otros aportes de la Investigación-Acción-Participativa de Fals Borda, los Diagnósticos Rurales Participativos, la metodología dialéctica de Carlos Nuñez, las pedagogías Feministas y más recientemente la Socio-praxis, adaptando sus elementos al territorio.

Dichos enfoques tienen en común los siguientes principios, desde los que estructuramos nuestra concepción metodológica:

Una intencionalidad política y una opción de trabajo junto a los grupos o clases sociales excluidos de las esferas de decisiones sociales, con el fin de incidir en su organización y capacidad de participación social. “Mi papel en el mundo no es sólo el de quien constata lo que ocurre, sino también el de quien interviene como sujeto de lo que ocurrirá. No soy sólo un objeto de la historia, sino, igualmente, su sujeto” (Freire, 1979, p.53)

Una concepción participativa presupone concebir a los sectores populares en tanto sujetos/as históricos. Esto implica desarrollar la capacidad colectiva de participación, creación, reflexión y objetivación de la vida cotidiana con el objetivo de la transformación social. Supone la intencionalidad de trabajo junto con las/os actores sociales, no como objetos de una intervención entendida de arriba hacia abajo, sino como sujetas/os protagonistas de sus propias vidas, y de las transformaciones de esa realidad que se vive y que se pretende modificar. “A través de su permanente quehacer transformador de la realidad objetiva, los

¹³ Denominación local con la cual se identifica a las personas que realizan la actividad agrosilvopastoril, principalmente caprina, en zonas no irrigadas de Mendoza.

hombres y las mujeres simultáneamente crean la historia y se constituyen como sujetos histórico-sociales” (Freire 1985, p.28).

Desde la perspectiva feminista algunas autoras sostienen que” una economía feminista decolonial implicaría muchas transformaciones, pero, de manera clave, implica, construir pensamiento y acción, desde y con las experiencias económicas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y de sectores populares” (Pérez Orozco 2019, p.28).

Partimos además de una concepción dialéctica de la realidad y del proceso de generación del conocimiento. El conocimiento es producto de la práctica histórica, dinámica y contradictoria de las personas, que se problematiza críticamente y no consiste en un conjunto de verdades inmutables, perennes. Coincidiendo con Carlos Núñez Hurtado (2006), entendemos que la metodología dialéctica refiere a la aplicación de un proceso continuo de investigación, sistematización, reflexión, teorización y acción transformadora, basado en los aspectos históricos y culturales, considerando fundamentalmente los aspectos de comunicación/educación.

Implica un proceso creativo y dialógico, de intercambio de saberes y co-construcción del conocimiento, donde se promuevan procesos democráticos, antipatriarcales, que éticamente respeten y promuevan la autonomía y criticidad de las personas.

Respecto de los métodos, procedimientos y técnicas, es necesario que se genere y propicie una auténtica y real participación de los/as involucrados/as en el proceso de conocimiento sistemático de la realidad, para comprenderla teóricamente y así poder transformarla mediante el accionar consciente, crítico, sistemático y continuo de las comunidades organizadas. Esto, por supuesto, incluye la recuperación crítica de sus conocimientos, historia y su cultura (Hurtado 2006). Así, lo activo y lo participativo de los métodos y técnicas, no tienen que ver principalmente con hacer entretenido, animado o simpático un proceso educativo (aunque, por supuesto esto no deja de tener su importancia), sino con el sentido fundamental de contribuir a formarnos como sujetos críticos y transformadores.

En relación a la perspectiva metodológica planteada, comenzamos con un proceso de diagnóstico y planificación participativa que tuvo como primera etapa la conformación del grupo motor integrado por promotoras de género y otras mujeres de la comunidad y de la organización con quienes se venía trabajando previamente y que fueron parte de la identificación de la problemática. Las primeras instancias de encuentro, con el grupo promotor, tuvieron el objetivo de compartir la propuesta metodológica y realizar ajustes colectivamente.

Luego avanzamos en las etapas de diagnóstico y planificación participativa que describiremos a continuación.

4.2 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Debido a que se tenía previo conocimiento del territorio de intervención, la etapa de diagnóstico la entendemos no como una etapa inicial y única en un proceso de planificación e intervención, sino como parte de un ciclo dialéctico de acción-reflexión-acción, donde la misma práctica llevó a nuevas reflexiones y a la necesidad de profundizar el conocimiento de la realidad situada en diversos aspectos que son dinámicos. Freire sostenía, que ver de nuevo lo antes visto casi siempre implica ver ángulos no percibidos. La lectura y análisis de la realidad puede realizarse de forma más crítica, menos ingenua, más rigurosa (Paulo Freire, 1997).

Entonces el punto de partida fue profundizar el conocimiento de la realidad haciendo foco en la problemática priorizada, para tener mayor conocimiento acerca de cuáles son los recursos productivos prioritarios para la reproducción de la vida en Lagunas del Rosario, cómo es su distribución según el género, cómo se vincula el acceso y control de esos recursos con su autonomía económica, qué actores intervienen en el territorio y cuáles son los factores facilitadores e inhibidores respecto del control de los bienes productivos por las mujeres.

Los momentos del diagnóstico participativo fueron los siguientes:

a) Análisis bibliográfico y documental

Se recabó información secundaria mediante el análisis de documentos y material bibliográfico que permitió actualizar y resignificar la caracterización del territorio.

b) Observación participante

En esta etapa también se sistematizaron algunos registros realizados desde la observación participante en estos años de intervención en la zona y de participación en encuentros de las organizaciones sociales en el territorio.

c) Entrevistas semiestructuradas

Se realizaron entrevistas en profundidad a seis mujeres productoras de la comunidad con el objetivo de profundizar los datos sobre los bienes productivos y acerca de su distribución según género, e indagar sobre aspectos del orden de lo cualitativo. Para la selección de las entrevistadas se definieron los siguientes criterios: que tuvieran producción ganadera en su grupo doméstico, que sean de diferentes grupos etarios, que habitaran en diferentes zonas de la comunidad y que participaran y no activamente de procesos organizativos.

En esta etapa también se entrevistó a dos informantes claves del ámbito institucional, una profesional Lic. en trabajo social que se desempeña en la zona desde el Área de Familia, DDHH y Género del Municipio de Lavalle y en escuelas de la zona, y una médica veterinaria que trabaja en la Dirección de Zonas no Irrigadas, también del Municipio de Lavalle.

d) Talleres

Los talleres fueron instancias centrales en el proceso del diagnóstico participativo. Como venimos sosteniendo, las instancias colectivas son fundamentales para compartir la información obtenida sistematizada, generar un proceso reflexivo, crítico y creativo -donde quienes participan puedan aportar su visión- para construir una mirada común objetivada de la realidad, a través de mecanismos de creación y recreación del conocimiento en espacios pedagógicos propios de la educación popular. Así mismo, como plantea María Teresa Sirvent se trata de espacios de convergencia de diferentes fuentes de información que posibilitan la construcción y validación del conocimiento (Sirvent 1999).

Se realizaron tres talleres donde abordamos diferentes temáticas según los objetivos planteados:

1º Taller de Sensibilización: promover la reflexión colectiva, construir una mirada común y objetivada de la realidad de las mujeres y de las causas y efectos de la problemática.

2º Taller de profundización: profundizar sobre la relación entre el control de los recursos productivos y la autonomía económica de las mujeres. Así como detectar los factores inhibidores y facilitadores respecto del control de los bienes productivos de las mujeres.

3º Taller de mapeo colectivo: realizar un mapeo estratégico de distintos actores/as (internos y externos a la comunidad) y de las acciones que vienen llevando a cabo en materia de género- trabajo- producción y violencia de género, sus intereses, grados de influencia y las relaciones entre ellos.

4.3 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Los resultados del diagnóstico participativo fueron el punto de partida para proyectar las estrategias y acciones para la transformación. Trabajamos en un taller de planificación participativa, desde un enfoque de planificación situado, el cual toma aportes de la planificación estratégica y de la teoría del cambio, adaptando sus elementos al territorio.

Se propone mayor flexibilidad del proceso de planificación desde un enfoque de pensamiento-acción, en un camino donde identificamos hitos y condiciones que han de darse para el cambio deseado. La Teoría del Cambio según Retolaza Eguren (2009) “nos permite

ordenar nuestro pensamiento y configurar de manera abstracta, y a partir de nuestro cuerpo de conocimiento y experiencia, aquellas condiciones necesarias para lograr el cambio deseado en un contexto determinado” (p.12). Revierte el planteo de la planificación tradicional, impulsando un movimiento que comienza con la presentación del impacto esperado (cambios de tercer nivel), y desde ahí trabaja “hacia atrás” en el camino de resultados.

El rumbo del proyecto contuvo una visión de proceso, es decir, tomamos en cuenta la estructuración de acciones particulares en función de una determinada secuencia, que, a su vez, debía ser coherente y acumulativa. Buscamos sostener una lógica continua, no como una planificación cerrada y esquemática, sino desde una perspectiva abierta para dar seguimiento a lo que cada momento del proceso iba generando. Por supuesto, esto implicó, ser flexibles a lo que no se tenía previsto.

Se trabajó sobre cinco elementos básicos: La definición del escenario o cambio deseado, las áreas estratégicas y rutas o condiciones que deben darse para el cambio, los/as actores que identificamos en el mapeo que podrían involucrarse, las condiciones que deben darse para el cambio deseado y los posibles indicadores de monitoreo y evaluación.



Figura 10: Talleres participativos, Lagunas del Rosario.

Fotografía: Analía Belaus (izquierda), Autoría propia (derecha)

CAPÍTULO 5. DERIVACIONES DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

En este capítulo expondremos los resultados del diagnóstico participativo, haciendo foco, por un lado, en los recursos productivos que las mujeres consideran prioritarios para la reproducción de la vida y en la manera en que éstos se distribuyen según género. Por otro lado, veremos cómo se vincula el control de los bienes productivos con la autonomía económica de las mujeres y, por último, los/as actores del territorio que tienen o podrían tener injerencia en la temática y el entramado de relaciones entre ellos.

5.1 RECURSOS PRODUCTIVOS PRIORITARIOS PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GÉNERO

En el diagnóstico participativo indagamos sobre los recursos productivos que las mujeres consideran prioritarios para la reproducción de la vida y su distribución según género. Esta segunda dimensión tiene que ver no solo con el acceso sino con el control de esos bienes productivos, entendiéndose como la posibilidad de tomar decisiones sobre los mismos.

Como resultado de los talleres aparecen con mayor relevancia los recursos naturales, puntualmente la tierra, el agua y el bosque nativo, ya que de ellos se depende en gran medida para poder sostener la vida. La importancia que tienen estos recursos no solo es desde un punto de vista material y concreto, sino que aparece su valoración simbólica, histórica y cultural. Un fuerte sentido comunitario del territorio, de vínculo con la naturaleza y las relaciones sociales que desde ahí se construyen.

La concepción nuestra no es la tierra para enriquecernos, sino la tierra para vivir, por eso hablamos de la Madre Tierra (Erica, presidenta de la Comunidad huarpe Lagunas del Rosario).

La propiedad de la tierra y los recursos naturales siguen siendo de tipo comunal, con acuerdos internos de usos y costumbres que se han mantenido en el tiempo. No hay existencia de alambrados, pero hay una distribución de espacios domésticos donde se ubican las viviendas y corrales, las zonas de corte de junquillo, de recolección de algarroba y corte de leña y otros de uso comunal. Los testimonios de las mujeres dan cuenta de ello.

El pastoreo acá es comunitario...se juntan todas las cabras, y a veces si no se separan nos avisamos entre nosotros (Mariela, San Antonio, Lagunas del Rosario).

Respecto del junquillo, Olga relata:

Eso desde antes se conoce, cada familia tenía una división, por ejemplo, allá donde vive la Angelica es el campo San Lorenzo, de ahí donde está los Nieves ahí ya es San Antonio, con el límite del junquillo cada uno tiene su límite, eso ya se conoce la parte de cada uno (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario).

Común es, de acuerdo con Christian Laval y Pierre Dardot (2015), todo aquello que genera responsabilidad compartida, sentido de co-obligación política respecto de una misma actividad o del uso de un bien. Más que circunscribirlo a recursos específicos en relación con sus características intrínsecas, esta aproximación enfatiza el actuar en conjunto (comunalización) que, en su devenir, genera sentido, simbolismo, valores, pensamiento, afectos, deliberación, reglas, institucionalidad compartida y, consecuentemente, alguna forma de comunidad que lo resguarda del lucro individual y se sitúa por fuera del régimen privado de propiedad (Vega Solis 2019, p. 51).

Todas las mujeres entrevistadas y las que participaron de la instancia participativa tienen como principal actividad productiva de su unidad doméstica la caprina, que se realiza con pastoreo extensivo en los pastizales naturales cada vez más limitados por la falta del recurso hídrico.

La importancia que se les da a los recursos naturales, no es solo como fuente de alimentación para la producción ganadera, sino que se mencionan por ejemplo el uso de algunos sectores del campo para la extracción de junquillo. El Junquillo (*Sporobolus rigens*) es una especie vegetal que crece naturalmente en la zona de médanos. En la zona sur de la comunidad, donde hay mayor cantidad de médanos, se cortaba armando pequeños atados y luego fardos para la venta. Esto otorgaba una fuente de ingreso para las familias. Actualmente relatan que por los procesos de desertificación solo se puede obtener pequeñas cantidades que no son suficientes para vender, solo alcanza para la realización de artesanías en cestería.

El Junquillo significaba una plata más, compensaba, luego de la cosecha. Ahora hay que salir a trabajar afuera porque no hay y ya no entran compradores (Mariela, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Antes muchos vivían del junquillo acá, entraban camiones a comprar los fardos. Nosotros sacábamos un equipo de atados por semana. Ahora solo se usa para artesanías porque hay poco. (Ester, Los Médanos, Lagunas del Rosario).

Del monte nativo se hace la recolección de leña que permite en todos los casos calefaccionarse y la elaboración de alimentos, luego se realiza la recolección de algarroba

como fuente proteica para los animales o para la elaboración de harinas, patay, aloja. Se recolectan diversas especies vegetales del monte para el uso medicinal tanto de humanos como de animales siguiendo la cultura y tradiciones indígenas. Y también para el teñido de la lana que luego utilizan para las artesanías en tejido.

Los parches boscosos, principalmente de Algarrobo dulce (*Prosopis Flexuosa*) están cada vez más disminuidos y no se aprecian renovales. La presencia de los árboles permite mejores condiciones para que se desarrollen por debajo otros estratos vegetales, como arbustos y pasturas que son la fuente alimenticia del ganado. Caso contrario se van perdiendo otras especies, lo que dificulta el mantenimiento de las actividades agropecuarias.

En invierno es tarea de todos los días salir a buscar leña, cada vez hay que ir más lejos para encontrar leña gruesa, nosotros vamos a tres kilómetros (Angelica, San Lorenzo, Lagunas del Rosario)

Cuando hay juntamos algarroba para panificados y también usamos la jarilla, retamo, atamisque, chañar, chiñe para curar los animales o para nosotros. También uso plantas para teñir la lana para los telares (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario)

El agua aparece como el principal recurso para la vida, todas las mujeres coincidieron en que es el recurso vital, ya que de él dependen otros recursos naturales como las pasturas y el monte, necesario para sostener la producción y la vida humana.

Actualmente se ha extinguido por completo el recurso hídrico superficial que antiguamente llegaba por el cauce del río Mendoza y el río San Juan lo que producía bañados en la zona y la recarga natural de los acuíferos. Esto permitía el crecimiento de pasturas, y del monte en general, como también la posibilidad de cultivar hortalizas para autoconsumo y venta de excedentes, realizar otras actividades como la pesca o la corta de junquillo para la venta o realización de artesanías.

En todos los relatos y atravesando la vida cotidiana y los cuerpos de las mujeres aparece la memoria viva de la situación de desigualdad estructural por el despojo histórico de ese bien y la consecuencia en sus vidas.

Yo recuerdo cuando tenía 12 años y ayudaba a mi papá, que hacía chacra, plantaba maíz...también teníamos que ir a pescar y todo eso lo llevaba él a Media Agua para vender...Era lindo porque no teníamos casi que comprar nada para comer, ni salir a trabajar a la cosecha...(Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Me gustan mucho las plantas...pero con la poca agua que hay no podés tener casi nada... Yo me acuerdo cuando mi papá tenía antes chacras...chacras grandes...de maíz, teníamos verdura...cuando venía agua en el río” (Angelica, San Lorenzo, Lagunas del Rosario).

La construcción del dique potreros se menciona como el hecho que terminó de agotar las últimas fuentes de agua superficiales que llegaron a la zona.

A esto se suma los efectos del cambio climático que ha modificado los regímenes de lluvias en la zona, disminuyendo aún más las precipitaciones anuales. El 6º Informe de Evaluación del Grupo de Trabajo I del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC 2022) proyectó un futuro incierto para Sudamérica. Mientras en el sudeste de Sudamérica, los cambios son el aumento de la precipitación anual y de las precipitaciones extremas, en el sudoeste, es decir, Chile central y Cuyo, hay proyecciones claras de que, con el aumento del calentamiento, disminuyen las precipitaciones y hay una tendencia a una mayor aridez.

Siendo tan exiguo el régimen de lluvias, y habiendo desaparecido los recursos hídricos superficiales, la reproducción social de las familias de este territorio está fuertemente condicionada por la disponibilidad y accesibilidad a las aguas subterráneas. Para su obtención las familias realizan pozos baldes (excavación circular de 1 metro de diámetro aproximadamente a las que se accede mediante baldes o bombas), que se utilizan principalmente para uso animal y también para consumo humano en caso de no tener acceso a otra fuente. También se ha construido lo que se denomina “pozo jagüel” (una rampa excavada en el suelo que permite el acceso de animales). La calidad del agua varía según la zona, pero en general se encuentra con alto contenido de sales y arsénico.

Para consumo humano las familias se abastecen principalmente del agua del acueducto o por el camión cisterna municipal. La calidad de agua de estas fuentes se encuentra en los niveles límite de arsénico admitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La frecuencia con la que acceden las familias al agua del acueducto es un día a la semana, con un límite de 23.000 litros por mes por unidad doméstica y un costo fijo mensual por ese volumen. En caso de superar ese volumen deben pagar una multa a la institución administradora del agua.

Las familias que son abastecidas por el camión cisterna municipal no tienen una frecuencia fija, manifiestan que en algunos casos hay demora de tres meses y el volumen que les dejan depende de los tachos o cisterna que tengan para acumular.

La falta del recurso hídrico ha provocado procesos de desertificación crecientes en la zona, se han empobrecido las pasturas naturales lo que ha provocado pérdida de animales, reduciendo fuertemente las cantidades de cabezas de animales en las majadas o piños, como

también la biodiversidad de especies. La cabra criolla es la producción animal que persiste, con dificultades, no así la producción ovina y bovina que han desaparecido casi por completo en la zona por las condiciones extremas de aridez.

Con los animales hace 10 años que ponemos más plata de lo que sacas (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Antes el que menos tenía era 200 cabras, ahora es el que más tiene. Además, había ovejas y vacas en esta zona... (Belén, La pista, Lagunas del Rosario)

Los relatos son contundentes en cómo se fueron modificando las condiciones para la sostenibilidad de la vida. A medida que avanzaron los procesos de saqueo del agua y desertificación, las familias tuvieron que complementar sus ingresos mediante el trabajo extrapredial, fundamentalmente migrando en temporada de cosecha de la uva para vender su fuerza de trabajo.

Como sostiene Daniela Pessolano (2020), aun cuando la actividad pecuaria es antigua en la zona y es a partir de ella que se organiza el espacio y se vertebran formas de vida y costumbres, las unidades domésticas presentan una importante diversidad económica que se vio profundizada en las últimas décadas, por el complejo sistema de apropiación de los bienes.

La migración para el trabajo de cosecha de uva, implica una organización importante del grupo doméstico, por un lado, para ver quien queda al cuidado del puesto y por el otro, todo lo que implica trasladarse con todo lo necesario para sostener la vida esos meses. Las condiciones de vivienda y servicios de los lugares de trabajo suelen ser muy precarias, lo que impacta en mayor trabajo y tiempo para las mujeres.

La cosecha...es una buena plata, ahí podemos traer la harina, el azúcar, aceite, y ahí tiramos todo el año. El que cosecha sabe lo pesado que es...y para las mujeres es llegar de cosechar, hacer la comida, lavar...pero no queda otra que lo tengo que hacer. Yo digo que algún día voy a dejar de ir a cosechar. (Mariela, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Como sostienen varias autoras, “la privatización, desaparición y/o contaminación del agua y otros bienes comunes básicos (tierra, aire, bosques, fauna, plantas, frutos, entre otros) incrementa las cargas de trabajo doméstico y de cuidados, por ejemplo, por la necesidad de recorrer trayectos extensos para acceder a fuentes de agua o por el aumento de enfermos/as a causa de las enfermedades generadas por contaminación ambiental” (Biaggi, Canevari y Tasso, 2007 en Linardelli y Pessolano 2021, p. 6).

Un aspecto relevante que se identifica en el diagnóstico, son los impactos positivos que han tenido las tecnologías apropiadas de acceso al agua, desarrolladas por la UST

Campesina y Territorial, como el pozo excavado y calzado y las cisternas de placas, en mejorar la calidad de vida de las mujeres, facilitando su acceso y disminuyendo el tiempo dedicado a la obtención del agua para las necesidades domésticas y productivas.

Antes teníamos un tacho de 500 litros para guardar agua, ahora con el pozo y la cisterna, podemos guardar 16.000 litros, tener agua dentro de la casa, para los animales y una pequeña huerta (Angélica, San Lorenzo, Lagunas del Rosario).



Figura 11: Tecnologías de acceso al agua, cisterna de placas (izquierda) y pozo excavado y calzado (derecha). Fotografías UST Campesina y Territorial

Los animales, fundamentalmente las cabras y animales menores, son también valorados en la priorización de los recursos. Todas las mujeres expresaron que tienen menos animales que antes por las condiciones de desertificación del campo y que el principal destino es para autoconsumo, salvo los subproductos como el guano que es comercializado una vez al año. En menor proporción se comercializa el cuero y derivados lácteos como quesos y quesillos.

En todos los casos, al ser economías de subsistencia, los animales implican casi el único capital con que se cuenta, salvo algunas unidades domésticas que también cuentan con algún vehículo como auto, camioneta o moto.

La producción caprina además de ser un aporte a la economía doméstica, es portadora de la identidad campesina indígena, el ser puesteras. Por más que su economía y reproducción no dependa fundamentalmente de esa actividad, le da sentido histórico, cultural y simbólico, al igual que las artesanías.

Las tareas de la actividad caprina y que demandan animales menores, son llevadas adelante casi exclusivamente por las mujeres. En todos los casos respondieron que son ellas las encargadas de todas las tareas que implica diariamente el cuidado de los animales. y detallaron que tienen que largar temprano los animales para el pastoreo a campo abierto y recibirlos en la tarde, en algunos casos expresan que tienen que acompañarlas en el pastoreo sobre todo en la época cercana a las pariciones para no perder animales. También son las encargadas de la sanidad y de la suplementación alimenticia, ya sea con maíz, alfalfa o juntando vainas de algarroba o monte natural. Todos los días deben extraer el agua del pozo u otra fuente de agua para dar de beber a los animales, mínimo dos veces al día. En los meses del año donde ocurren las pariciones (junio y diciembre) se requieren mucho más tiempo de trabajo, ya que deben hacer lo que llaman la “entrega” de cada chivato con su madre para que sea amamantado, esto ocurre dos veces al día hasta el destete a los 45 días aproximadamente. En la división de tareas los hombres son los encargados de ir a buscar algún animal que se haya perdido en el campo o los animales más grandes como los caballos y las vacas. Sin embargo, como expresa Florencia cuando hay que realizar la señalización (marca y señal) de los animales o tomar la decisión sobre la faena o venta son los hombres los encargados.

Acá en la mayoría de los casos son las mujeres las que hacen todas las tareas con los animales, los hombres sólo se encargan de señalar, o cuando hay que ir a buscar las vacas a otras zonas más alejadas. (Irene, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Además de la producción caprina, la mayoría de los grupos domésticos también tienen en el espacio peridoméstico gallinas, y otros animales menores, huerta y plantas que son cuidados por las mujeres a la par o de manera intercalada a las actividades de cuidado y domésticas. Las actividades domésticas demandan más tiempo que en zonas urbanas ya que deben buscar leña para cocinar y calefaccionarse, extraer el agua con bombas o de forma manual, sumado a un servicio eléctrico que es deficiente. Se suma a eso las distancias a las escuelas, centros de salud o centros urbanos que implica mucho tiempo de traslado cuando hay que realizar un trámite, o acompañar a niños o adultos mayores.

Al indagar sobre cómo se distribuyen esos recursos priorizados según género surgen algunos aspectos que consideramos importante destacar.

Si bien la importancia del carácter comunitario de gestión del territorio -en contraposición con la propiedad privada- habilita mayores posibilidades para el acceso y uso de las mujeres a los recursos naturales, del diagnóstico surgen algunos matices a considerar, relativos a acuerdos internos de la comunidad basados en costumbres históricas, que naturalizan situaciones de desigualdad en cuanto a la toma de decisiones sobre esos bienes.

De las 6 mujeres entrevistadas todas respondieron que al casarse o juntarse se fueron a vivir al puesto de la familia del hombre (al hablar de puesto nos referimos no solo a la vivienda sino también al espacio productivo, corrales, zonas de corta de junquillo, pastoreo, etc.). Esta situación -corroborada en la instancia participativa- nos parece un dato significativo a la hora de pensar en las posibilidades reales de control que tienen las mujeres sobre esos bienes, ya que muchas mencionan que las costumbres definen al hombre mayor de la familia como legítimo tomador de decisiones sobre los bienes. En caso de separación o de atravesar una situación de violencia, la mujer debe dejar esa vivienda y espacio productivo ya que se considera que es de dominio de la familia paterna.

No es para hablar mal de los varones, pero ellos tienen que ir siempre a la par de su familia... (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Con respecto al control del agua ninguna mujer expresó que existieran diferencias entre hombres y mujeres, pero al cruzarlo con las tareas que cada una lleva a cabo, en todos los casos las mujeres tienen mayores cargas vinculadas al abastecimiento de agua, ya que son quienes sostienen las tareas de cuidado domésticas y productivas. Por lo cual inferimos que la falta de acceso a la misma tiene consecuencias diferenciales para ellas. Lo mismo sucede con la calidad del agua, ya que su uso afecta a la salud de todas las personas del grupo doméstico, pero al ser las mujeres las que acompañan en caso de enfermedades, esto implica mayor dedicación a las tareas de cuidado.

En cuanto a los animales se consultó sobre la titularidad de los mismos, específicamente sobre quién es el/la titular del registro de marca y señal y del RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios).

El total de las mujeres que participaron en las entrevistas y en los talleres, tienen los registros de propiedad de los animales, registro de Marca y Señal y RENSPA, a nombre de los varones, a pesar de ser las mujeres las que cotidianamente llevan la producción.

Son contundentes en este sentido las reflexiones de Belén y Olga:

Si hay alguien que tiene título de propiedad, generalmente es el varón de la familia. Con la propiedad de los animales pasa lo mismo, siempre están a nombre de los varones. Yo

conozco muy pocas mujeres que tengan su marca y su señal. Pero siempre, más allá de que esté a su nombre, en la familia quien vende, quien cobra, quien gasta o malgasta siempre son los hombres, y las mujeres tienen que estar de la puerta para adentro sin poder tomar decisiones sobre sus animales. Es una cuestión muy fuerte de cultura (Belén, Lagunas del Rosario)

“Crío los animales...tejo, tiño, hilo...hago de todo un poco...hago pan, tabletas, tortillas...A veces ese trabajo no es reconocido, a veces ni nosotras mismas.....no solo es la tarea de la casa...quien lleva la tarea de los animales somos nosotras, aunque se dice que son los hombres porque ellos son los que venden los chivos” (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario)

Lo mismo es confirmado al realizar la consulta en el SENASA, organismo público encargado del registro del RENSPA, y en la entrevista a la Técnica Veterinaria del Municipio de Lavalle, sobre la cantidad de mujeres y varones registrados en Lagunas del Rosario. Si bien no tenemos el dato exacto porque no cuentan con esa información discriminada por sexo, en ambos casos respondieron que son muy pocas las mujeres que están inscriptas.

No tenemos el dato de cuántas mujeres están inscriptas, pero son muy pocas, a pesar de que son ellas las que conocen de la producción caprina, son las que la llevan adelante, las que están ahí. Los hombres se encargan de la producción bovina (Carla, Técnica de la Municipalidad de Lavalle)

También se indagó sobre la titularidad de los vehículos, ya que es un medio de movilidad muy necesario en la zona por las distancias y por la falta de servicio público. La mayoría de las mujeres respondieron que no cuenta con vehículo propio, y en caso de que exista alguno en la familia, el titular del bien es el hombre. En cuanto al uso existe una diferenciación entre los automóviles o camionetas y las motos, los automóviles y camionetas son de uso y control de los hombres. Solo una de las mujeres respondió que tiene un vehículo a su nombre, pero no sabe conducirlo.

En el caso de las motos algunas mujeres expresaron que sí hacen uso de las mismas, pero que los titulares son mayormente sus parejas.

Es fundamental aclarar que la obtención de esos bienes es fruto del trabajo que realizan las personas que componen el grupo doméstico, donde está incluido un gran aporte que realizan las mujeres tanto en ámbito reproductivo como productivo.

5.2. AUTONOMÍA ECONÓMICA

Una sección relevante del diagnóstico se orientó a poder captar la vinculación del acceso y control de los recursos productivos con la autonomía económica de las mujeres de la comunidad de Lagunas del Rosario. Como hemos visto en el apartado anterior, dichas mujeres experimentan múltiples desigualdades en el terreno económico de carácter estructural e íntimamente asociadas con la división sexual del trabajo, que se entrelazan con la pertenencia étnico-racial. En el marco de estas desigualdades estructurales, los hogares y las familias son ámbitos donde, por lo general, se profundizan esas asimetrías.

La división sexual del trabajo constituye la base material sobre la cual se organiza una relación social específica entre hombres y mujeres, que es antagónica, jerárquica y de eso resultan prácticas sociales distintas que traspasan todo el campo social. O sea, una sociedad sexuada, estructurada transversalmente por las relaciones de género (Kergoat, 2003).

El capitalismo ha incorporado el patriarcado como estructurante de las relaciones sociales profundizando la división sexual del trabajo y la separación entre una esfera pública para los hombres y otra privada como lugar “natural” de las mujeres. La primera considerada como el lugar en donde se da la producción y la segunda en donde ocurre la reproducción. Ello definió una reducción del concepto de trabajo limitado a lo que acontece en la esfera mercantil y desconsidera como trabajo las actividades de reproducción y cuidado de la vida humana tratándolas como una externalidad del modelo económico. En verdad oculta la dependencia masculina del trabajo invisible y no reconocido de las mujeres.

En el caso de las mujeres rurales en general y de las mujeres de Lagunas en particular, se suma a su vez, el no reconocimiento del trabajo productivo que es considerado una ayuda al varón, como una extensión de las tareas de cuidado, carente de valor social y económico. Al no valorarse, las mujeres quedan al margen de los registros de propiedad de los bienes productivos, como también de la remuneración de ese trabajo o de la renta obtenida al comercializar la producción, dejándolas muy vulnerables en el acceso a los derechos y condicionando su autonomía.

El hecho de que la unidad doméstica y productiva se encuentren juntas refuerza la invisibilización, en tanto hogar y trabajo productivo parecerían ser lo mismo, un mismo sitio y un mismo tiempo (Mariana, Trabajadora Social, Municipalidad de Lavalle)

En este caso, el límite entre trabajo productivo y reproductivo se difumina dificultando la auto-conciencia. Asimismo, el trabajo dentro del hogar limita la dimensión social y política

del trabajo, que las posiciona en una identidad colectiva, y que favorece el reconocimiento de su condición de desigualdad.

Como sostienen distintas autoras no se cumple, en este caso, como en la mayoría de las unidades domésticas campesinas, el modelo de división sexo-genérica del trabajo en el que las mujeres permanecen en la esfera doméstica desarrollando trabajo reproductivo, al tiempo que los varones salen de ella para participar del espacio público mediante el desarrollo de trabajos denominados productivos (Harris, 1986; Pessolano, 2018), sino que son las mujeres quienes sostienen la mayor parte del trabajo tanto reproductivo como productivo, o podríamos referirnos a trabajo re-productivo.

En las instancias participativas las mujeres expusieron diversos testimonios que dan cuenta de esto:

Nosotras somos las que llevamos el puesto adelante, no solamente el puesto sino todas las tareas de los animales que hay en la casa, desde las gallinas hasta las cabras. Y por ahí en el momento que una tiene que vender quien tiene que tomar la decisión es el jefe de la casa. Y eso a veces da bronca porque yo digo, si la tarea diariamente la hacemos nosotras... (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario).

Si hay una desigualdad a la hora de tomar las decisiones, sobre todo en la producción. El poder decidir a quién vender o a quienes, ha sido históricamente una decisión de los varones, siendo que somos las mujeres las que hemos sido parte de ese proceso de producción (Florencia, Lagunas del Rosario).

Siempre es el hombre el que tiene que anotarse, y la mujer cumple un papel muy importante en las tareas de los animales. Una es la que lleva acá la casa, el hombre es el que sale al campo, y no es reconocida esa tarea por el gobierno ni por la gente. Siempre el sueldo es del hombre. Una trabaja a la par, pero el sueldo siempre es del marido (Andrea, Lagunas del Rosario)

Como advierten las mujeres, la invisibilización de su trabajo, las deja sin posibilidades de decidir sobre la producción y los bienes adquiridos. Esto provoca el menoscabo cotidiano de su autonomía económica y constituye una situación de violencia.

La violencia se produce cuando se niegan, se desvalorizan y se invisibilizan los aportes de las mujeres a la economía entendida en sentido amplio, pues con su trabajo aseguran la reproducción de los hogares y subsidian las tasas de ganancia empresarial (Rodríguez Enríquez, 2012).

La violencia contra las mujeres participa como uno de los mecanismos principales mediante los que se garantiza la obediencia a la jerarquía patriarcal. Para Segato el mantenimiento de esa jerarquía depende de la repetición diaria, velada o manifiesta, de dosis homeopáticas pero reconocibles de violencia que les recuerdan a las mujeres su lugar en la sociedad (Segato, 2003).

Aunque suele asociarse la violencia de género únicamente con sus expresiones extremas -golpes, ataques sexuales y asesinatos- esta problemática abarca un gradiente de situaciones más solapadas, invisibles o de difícil percepción, que se confunden en el contexto de relaciones, incluso aparentemente afectuosas (Segato, 2003). La eficiencia de esas violencias «solapadas» radica en, por un lado, su diseminación masiva en la sociedad, lo que garantiza su consideración como comportamientos “normales” o banales. Por otro, su arraigo en valores morales, religiosos y familiares, que permiten su justificación (Falquet 2002). Entre esas situaciones naturalizadas se encuentra la violencia económica, fenómeno con fuerte legitimidad cultural y anclaje material en la división sexual del trabajo (Santurión, 2011).

De acuerdo con la legislación argentina vigente la violencia contra las mujeres abarca toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón (Ley 26485, Art. 4°).

Particularmente la violencia económica y patrimonial es definida por esa normativa como aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: a) la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; b) La pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; d) La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (Art. 5°).

Una de las prácticas de violencia advertidas en el diagnóstico participativo, aunque también naturalizadas, es la registración individual de los bienes productivos, animales, vehículos, a nombre de los hombres. Como mencionamos en el apartado anterior, al ser

economías de subsistencia, dichos bienes constituyen casi el único patrimonio de la unidad doméstica.

La titularidad de los registros no solo se vincula al derecho de propiedad, sino también a la posibilidad de acceder a créditos, capacitaciones, proyectos.

Como sostiene Liliana Ferro, otro factor que acentúa la invisibilización de las mujeres en su rol productivo, son los estereotipos androcéntricos que relacionan a *prima facie* que el decisor/gestor de la explotación es normalmente el esposo o varón adulto del grupo familiar y sólo se dirigen a las mujeres en caso de ausencia permanente de aquellos (Ferro, 2013). Esto refuerza la preferencia masculina e individual de la “titularidad” de los bienes productivos y de la unidad familiar productiva por parte del Estado. La titularidad legal se constituye en una figura otorgadora de “estatus profesional”, entendido como el reconocimiento público de las capacidades de gestión y organización de los medios de producción que detentan las personas que desarrollan una actividad agraria. Este estatus implica el acceso a la membresía en cooperativas, a la representación corporativa y sectorial, a ser beneficiario de la capacitación tecnológica, al acceso al crédito, a poder opinar. Tal reconocimiento es otorgador de derechos económicos, políticos, sociales y culturales y a la vez es institucionalizado por la acción estatal (Ferro, 2013).

El escaso control de los recursos productivos por parte de las mujeres agrava la dependencia y, en ocasiones, limitan severamente sus posibilidades de terminar con relaciones de violencia, debido a la falta de alternativas económicas.

Yo viví muchos años de violencia, yo siento que me pude desvincular al tener mis propios recursos, porque era como normatizado tener que trabajar a la par del hombre y no ser dueña de nada (Raquel, Promotora de género, UST Campesina y Territorial).

Sumado a esto se da la situación de la tenencia de la vivienda y tierra productiva, que al considerarse patrimonio de la familia del marido o cónyuge, las mujeres quedan sin posibilidades de decidir sobre esos bienes.

Como menciona una de las entrevistadas, las prácticas patriarcales naturalizadas socialmente dejan a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad al no considerar los derechos que tienen sobre los bienes.

Es muy duro porque cuando una mujer quiere salir de una situación de violencia, tiene que irse sin nada, a veces hasta sin los hijos, porque está esa idea de que nada les pertenece. Muchas veces ni su familia la apoya. (Entrevista a Mariana). “Para la mayoría de las mujeres que sufren violencia de género en la pareja su decisión inicial de dejar a su agresor a menudo

depende de su posibilidad de lograr seguridad financiera y de alojamiento, siendo la posibilidad de lograr recursos económicos para sobrevivir el mayor predictor sobre la separación permanente de la mujer una vez que ella deja a su agresor” (Hasanbegovic, 2017, p. 14).

Otro tema es el tema de la vivienda y lo económico, porque generalmente la mayoría de las mujeres son las que se quedan con los niños y tienen que salir con la ropa puesta y con los niños y no tienen un lugar donde vivir, con qué abastecerse, entonces esas situaciones hacen volver, volver otra vez (Florencia, Lagunas del Rosario)

Otro aspecto que se detectó con frecuencia es el hecho de recibir menos cantidad de dinero que otros miembros del grupo familiar, pese a aportar igual o mayor cantidad de trabajo al emprendimiento productivo. La mayoría de las mujeres advirtió que en ocasiones no recibían ningún tipo de retribución económica por su trabajo en la producción familiar.

Así también resalta el control que ejercen los hombres sobre el gasto del dinero, hecho que ha sido identificado por otros relevamientos como el tipo de violencia más común para las mujeres casadas o unidas (Deere y León, 2021). La intensidad de esta vigilancia sobre los gastos es expuesta en un testimonio:

Si vos pedías algo... Tenías que pedir permiso por todo, hasta de lo que le tenés que echar a la comida, si te compras algo saber cuántos días te tenía que durar, hasta la carne fraccionada. Entonces bueno, todas esas cosas eran como normal hasta que yo fui a trabajar por hora y después fui a estudiar y empecé a ver otras cosas o de otras maneras las cosas, y saber que se podía salir (...) recién cuando vos te independizas empezás a sentir orgullo, que, si vos decís quiero comprarme algo, y decís yo tomo esa decisión, no tenés que pedir permiso, es algo tan bueno que a uno lo hace sentir (Tamara).

La importancia de detectar estas prácticas y señalar su especificidad radica en las profundas consecuencias que estas tienen. Como señalamos anteriormente, la violencia económica en ocasiones impide que las mujeres rompan vínculos en los que existen otras formas de violencia. Pero además tiene efectos a largo plazo, ya que genera situaciones de privación económica crónica y se asocia con el empobrecimiento de las mujeres y sus hijos/as. A su vez, es considerado un fenómeno estrechamente vinculado con la pobreza de las familias monomarentales y con las exigencias de transferencias financieras del Estado hacia estos hogares (Hasanbegovic, 2017).

Justamente, en el diagnóstico se identifica la relevancia económica que tienen las transferencias de ingreso estatales para las mujeres. Aun cuando ellas participan de diversas producciones agropecuarias, como parte de unidades familiares o como asalariadas, el dinero

obtenido gracias a las prestaciones del Estado es señalado por la mayoría como uno de las principales fuentes de ingreso del hogar, especialmente destacan la AUH (Asignación Universal por hijo) o el Potenciar Trabajo. Este dato abre distintos caminos interpretativos que exponemos a modo de supuestos, ya que requerirían de una mayor profundización.

En primer lugar, conviene señalar que las características específicas de este tipo de ingresos los vuelve muy relevantes para las economías domésticas campesinas y rurales. Un rasgo central de la producción agropecuaria es su estacionalidad y la inconstancia de los ingresos que reporta, tanto para productores/as autónomos, como para trabajadores/as de temporada. Así, las prestaciones estatales, aunque impliquen montos reducidos, tienen la ventaja de su periodicidad, constancia y previsibilidad.

Por otro lado, también la relevancia dada por las mujeres a los ingresos estatales radica en que se trata de dinero que en efecto ellas controlan y administran, a diferencia de lo que sucede con los ingresos productivos. Esto podría indicar la eficacia que tiene orientar las políticas de transferencia de ingresos hacia las mujeres, dadas las profundas inequidades económicas que se viven en los hogares. Además, como señalan Deere y León (2021), un ingreso y bienes propios no eliminan la violencia de pareja, pero sí amplían el poder de negociación de las mujeres y sus alternativas frente a esta.

Algunas mujeres dieron su testimonio en lo que ha significado para ellas recibir el potenciar trabajo:

En mi caso, cuando empecé con el Potenciar en la organización me pude capacitar en la construcción de cisternas y ahora formo parte de los equipos de construcción. Eso ha sido muy bueno porque esa plata la manejo yo, me compro mis cosas. Y también demostrar que como mujer podemos hacer la misma tarea que los hombres...(Angelica)

Aunque las políticas de transferencia de ingresos no han sido planificadas como estrategias para afrontar la violencia de género, una de sus externalidades positivas podría relacionarse con favorecer la autonomía económica de las mujeres y, con ello, sus posibilidades de romper vínculo con sus agresores.

También se identifica que las mujeres han generado diversas estrategias individuales y colectivas para poder tener sus propios ingresos como la confección de artesanías, panificados o alimentos de algarroba, que si bien no significa grandes montos de dinero les permite cierta independencia.

En el caso de las mujeres que están organizadas, se valora no sólo la posibilidad de percibir un ingreso propio sino también la importancia que han tenido los espacios de

participación colectiva, para poder desnaturalizar algunas violencias y fortalecer el autorreconocimiento.

A mí me decían que la mujer es para la casa, para las cosas de la casa y cuidar al marido. Yo la tenía que era así, pero a través de organizarme, de asistir a las reuniones, fui viendo que no era así, que una tenía su libertad, su decisión... Yo ya me había decidido a vivir esa vida y gracias a la organización y conversar con las otras mujeres vi que no era yo la única (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario).

A partir de que empecé a participar en la organización, el feminismo vino a cambiarme la vida totalmente (Daniela, Promotora de Genero, UST Campesina y Territorial).

Por último, otro aspecto que surge en los testimonios es la reproducción de estas prácticas patriarcales desde la intervención del Estado que, ante la ausencia de perspectiva de género, refuerzan esos escenarios desiguales.

Para acceder a los proyectos de la ley caprina tenés que tener los animales a tu nombre, entonces tuvimos que llamar a nuestros maridos para que fueran ellos los que recibieron el subsidio y después son ellos los que tomaron las decisiones... (Olga, San Antonio, Lagunas del Rosario).

Como sostiene Encarna Bodelón (2014), la violencia de género se nutre también de violencias institucionales, de acciones u omisiones realizadas por el Estado y sus autoridades.

Como hemos identificado, son diversos los aspectos que vinculan el acceso y control de los recursos productivos con la autonomía económica de las mujeres, no solo por la importancia material que tienen para la reproducción de la vida, sino en su valoración subjetiva, y su articulación con otros aspectos de la vida de las mujeres, por lo cual se identifica como uno de los nudos centrales a trabajar en las estrategias de acción para su transformación.

5.3 MAPA DE ACTORAS Y ACTORES EN EL TERRITORIO

En este apartado expondremos el resultado del mapeo colectivo que realizamos en el diagnóstico participativo, con el fin de obtener una visualización colectiva de los/as actores que se reconocen en el territorio.

Si bien es una síntesis simplificada de la realidad y en un momento dado, nos permitió profundizar la mirada colectiva sobre los/as actores que están en el territorio, las acciones que vienen desarrollando, las que que podrían generar, así como intereses y posicionamientos sobre la temática, niveles de influencia y fundamentalmente las relaciones entre ellos/as.

Primero presentaremos una breve descripción de los/as actores y luego los resultados del sociograma.

5.3.1 Organizaciones Sociales

- Comunidad huarpe Lagunas del Rosario

Hacia fines de la década de los '90 se organizan lo que hoy conocemos como las once Comunidades Huarpes de la Provincia de Mendoza, entre ellas la Comunidad de Lagunas del Rosario. A partir de la reforma constitucional del año 1994, se produce el reconocimiento de la existencia de etnias indígenas en el territorio nacional, y es en este contexto político de reconocimiento normativo y jurídico de la diversidad cultural, que comienza el nucleamiento en "comunidades indígenas" de poblaciones consideradas "desaparecidas". Este proceso no exceptuó a la comunidad Huarpe, cuya inscripción en el registro de comunidades indígenas se efectuó en el año 1999 y cuyas reivindicaciones territoriales desembocaron en la promulgación de la Ley provincial N° 6920 de reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural del pueblo Huarpe Millcayac de la provincia de Mendoza en el año 2001. Las once Comunidades Huarpe han sido reconocidas por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), lo que impulsó un proceso de revalorización de su identidad indígena ocultada por el proceso de persecución que sufrieron como pueblos originarios.

A partir de ese momento se crea una estructura organizativa conformada por el consejo de representación y un/a presidente/a del consejo que es elegido/a cada dos años. En el 2019 por primera vez fue elegida como presidenta una mujer, proceso que vinculamos al avance de las demandas de los movimientos feministas y a la participación de las mujeres huarpes en instancias como el Encuentro Nacional de Mujeres.

Las comunidades huarpes han tenido un rol central en la lucha histórica por la defensa y reconocimiento del territorio comunitario y los bienes comunes.

Si bien existen en la actualidad pocos espacios de encuentro convocados por la comunidad, se rescatan los encuentros de mujeres huarpes que se hicieron años anteriores entre todas las comunidades.

- UST Campesina y Territorial

La UST Campesina y Territorial es una organización social que comienza a gestarse en Lavalle en el año 2001, frente a la crisis económica y social que se vivía en el país. a partir del encuentro de grupos de agricultores/as, trabajadores rurales sin tierra y profesionales.

Influenciado/as por otras experiencias organizacionales campesinas en otros puntos del país, como es el caso del MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero), el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC), comienzan a organizarse a nivel local grupos de agricultores/as, trabajadores/as rurales y profesionales. Comenzaron a “pensar lo local”, a recorrer el territorio, a conocerlo e identificar las problemáticas que lo atraviesan y a organizar reuniones con las familias de la zona para buscar construir colectivamente soluciones para las mismas.

La «Reforma Agraria Integral» y la «Soberanía Alimentaria» (consignas centrales de Vía Campesina) representaron pronto, al compás del movimiento regional y nacional, las demandas que articulan las prácticas de la organización.

Es así como en Lagunas del Rosario comienza a organizarse un grupo de mujeres, y luego ampliarse a más personas, que fueron conformando grupos productivos y generando organización comunitaria a partir de problemáticas priorizadas por las familias, tales como la escasez en el acceso al agua y otros derechos vulnerados en la zona.

En los últimos 10 años, la organización, desde la voz de las mujeres promovió un proceso crítico y reflexivo desde el feminismo campesino, indígena y popular, lo que ha permitido que se vayan dando procesos de transformación a distintos niveles, tanto subjetivos como materiales, aumentando la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la representación sectorial. Las escuelas populares de género, como la formación de promotoras, son algunas de las acciones que más se valoran en este proceso.

En estos años de organización territorial se han gestionado y desarrollados proyectos integrales desde y para las familias que la integran, que han permitido avanzar en tecnologías de acceso al agua, como la construcción de cisternas de placa y pozos excavados y calzados, mejoras en la producción y calidad de vida de las familias, y fundamentalmente la construcción de poder popular desde las bases.

5.3.2 Actores institucionales y gubernamentales

Las intervenciones de organismos públicos y privados de promoción del Desarrollo Rural fueron variando en la zona en función de los cambios de gobiernos. Desde la década del 90, en el marco de políticas nacionales de desregulación económica, empezaron a contribuir con recursos financiados por organismos internacionales (BID, Banco mundial) y organizaciones no gubernamentales internacionales como GTZ. Desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA) se implementaron en la

zona programas de desarrollo rural focalizados en pequeños productores como el Programa Social Agropecuario y posteriormente el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER). Inicialmente estos programas no articularon con las organizaciones territoriales ni apuntaron al fortalecimiento organizativo de las mismas, sino que los destinatarios fueron grupos de productores caprinos que se conformaban para recibir el financiamiento y asistencia técnica. Las mismas tuvieron un sesgo androcéntrico ya que mayoritariamente fueron los hombres los beneficiarios de esas políticas e inclusive, a medida que las organizaciones se fortalecían, se generaban tensiones y contradicciones con la intervención pública.

En los años posteriores, dichas instituciones, se fueron vinculando más a las organizaciones territoriales e institucionalizando esa relación a nivel de la estructura estatal, como fue el caso de la Secretaría de Agricultura Familiar. Se avanzó en políticas más integrales sobre las problemáticas del sector, donde se involucró la temática de género como una de las áreas de intervención. Sin embargo, analizando cómo se dio esto a nivel territorial, no hubo políticas concretas para abordar esta problemática y las políticas y programas siguieron expresándose de manera “neutral” a las desigualdades de género.

- Municipalidad de Lavalle

La Municipalidad de Lavalle es la Institución gubernamental administrativa más cercana a nivel local. Dentro de su estructura de gobierno tiene la Dirección de Secano, Ganadería y Zoonosis, que es el área encargada de la zona no irrigada. En su Programa de Desarrollo Integral del Secano Lavallino plantea como objetivo general “Contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades vulnerables del secano de Lavalle poniendo en valor sus capacidades, saberes y fortalezas, respetando e integrando la diversidad cultural (comunidades de Pueblos Originarios) y preservando el patrimonio cultural, natural y medioambiental de sus territorios” (Accorinti, Castillo, Mamani, 2021, p.1)

Si bien es la Dirección de la que dependen la mayor parte de las acciones de intervención municipal en el territorio, también se identifican otras como la Dirección de Turismo, la Dirección de Ambiente y la Dirección de Educación, Familia, Diversidad, Género y Derechos Humanos de la Municipalidad. En el caso de esta última área, no hay un equipo, sino que trabaja una sola profesional en coordinación con la Dirección de Secano, para toda el área no irrigada.

Es uno de los actores institucionales que primero se identifica en el mapeo y, a la vez, al que se le demanda mayor presencia y desarrollo de políticas en el territorio. Las acciones que se identifican en el mapeo son más de corte asistencial, con algunos cambios en estos

últimos años donde la Municipalidad se ha involucrado en proyectos de acceso al agua, promoción de la producción agropecuaria y el turismo rural.

- Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena

El Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI) es un organismo Nacional descentralizado actuante en la órbita de la Jefatura de Gabinete de ministros creado en el año 2022. Dicha institución es la continuidad de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (SsAFCI) de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía.

El INAFCI es el organismo de aplicación de la Ley 27118 “ Ley de Reparación histórica de la Agricultura Familiar para una nueva Ruralidad en la Argentina” donde se declara de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva.

Dicha Institución tiene entre sus objetivos, “entender en el diseño, propuesta, coordinación, elaboración y ejecución de políticas, planes y programas que atiendan las necesidades y fomenten el desarrollo y fortalecimiento de los diversos sectores agroproductivos vinculados a la agricultura familiar, campesina e indígena. Entender en la ejecución de las políticas y programas que se orienten a la puesta en valor de los saberes de los agricultores y agricultoras familiares, en especial, políticas de arraigo rural y de reconocimiento del valor social de la agricultura familiar en el desarrollo nacional, la seguridad y la soberanía alimentaria” (Ley 27118, 2015)

A nivel local cuenta con un equipo técnico interdisciplinario que le ha permitido, con fluctuaciones e inestabilidades, tener intervención sostenida en el territorio. La intervención ha estado centrada en el acompañamiento técnico a las organizaciones sociales y la gestión de proyectos en líneas de acceso al agua, bosque nativo, producción y comercialización.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo público descentralizado con autarquía operativa y financiera, que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación. Nace en 1956 y tiene entre sus objetivos contribuir al desarrollo sostenible del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial a través de la investigación y la extensión, impulsando la innovación y la transferencia de conocimiento para el crecimiento del país.

A nivel departamental se encuentra la Agencia de Extensión Rural, ubicada en la Villa Cabecera, donde trabajan dos técnicos/as de la Institución.

En el mapeo se identifica la presencia de esta institución, a partir de actividades o acciones más puntuales como ha sido su participación en los proyectos de acceso al agua y el programa Pro huerta que articula con los agentes sanitarios para la entrega de semillas para las huertas familiares.

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo descentralizado, con autarquía económico-financiera y técnico-administrativa y dotado de personería jurídica propia, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Ministerio de Economía de la Nación, encargado de ejecutar las políticas nacionales en materia de sanidad y calidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos de su competencia, así como de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

También es de su competencia el control del tráfico federal y de las importaciones y exportaciones de los productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal, productos agroalimentarios, fármaco-veterinarios y agroquímicos, fertilizantes y enmiendas.

En síntesis, el Senasa es responsable de planificar, organizar y ejecutar programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

No hay identificación de la institución con acciones locales, sino como la institución responsable de la inscripción en el RENSPA y guías de tránsito de animales, las cuales se realizan en las oficinas de la Municipalidad de Lavalle.

- Mercado artesanal de Mendoza

El Mercado Artesanal Mendocino es un programa perteneciente a la Dirección de Economía Social y Asociatividad del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

El objetivo principal del Mercado Artesanal Mendocino es generar ingresos genuinos para artesanos tradicionales rurales, quienes con sus obras contribuyen a preservar nuestra identidad recreando técnicas ancestrales y utilizando materia prima existente en su hábitat.

Los/as técnicos/as son actores que tienen intervención en el territorio, fundamentalmente en la vinculación con artesanas y artesanos que comercializan su producción por ese circuito.

- Escuelas

En la Comunidad de Lagunas del Rosario hay tres Escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

En la zona de Capilla se encuentran la Escuela Primaria N°8-468 Elpidio González y la Escuela Secundaria N° 8-258 Esperanza de Lagunas, ambas con modalidad de albergue que funcionan de forma intercalada. En ella asisten 130 niños/as en la primaria y 70 estudiantes en la secundaria.

En la zona de la posta de los Médanos (zona sur) se encuentra la Escuela Primaria N° 1-748, con formato de asistencia tradicional, en la que asisten alrededor de 16 niños/as.

- Área de Salud

El área de salud es un organismo dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza.

En la zona como describimos anteriormente sólo hay un centro de salud en el poblado principal el cual cuenta con dos enfermeras rotativas de lunes a viernes en horario de mañana, sábado todo el día y el domingo solo para urgencias. Una vez por semana asisten una médica de familia y un profesional de odontología y con frecuencia mensual una profesional en Psicología y otra en Obstetricia.

En la comunidad hay varias personas formadas como agentes sanitarios, que han tenido un rol muy importante de promoción de la salud integral y en acercar derechos, pero actualmente sólo están trabajando dos en toda la zona.

La posta de salud ubicada en la zona de los médanos, no tiene atención de salud permanente, sino que los profesionales rotan de un lugar a otro.

Las enfermeras han trabajado en forma coordinada con las promotoras territoriales en género ante la detección de casos de situaciones de violencia de género.

- Iglesia católica

La iglesia católica es la institución con presencia en la zona que data de la época colonial, con las misiones de los jesuitas para catequizar a los "indios" (Lobos 2014). La construcción original de la capilla data del año 1609 por influencia de los jesuitas, luego fue reconstruida en 1753 por la llegada de los franciscanos, hoy reconocida como patrimonio cultural, ubicada en el centro del poblado más importante de la comunidad.

La iglesia católica tuvo y tiene en la zona mucha influencia en el proceso de modificación de la cultura y las formas organizacionales originales de los pueblos indígenas.

Actualmente hay una comisión de la parroquia formada por personas de la comunidad que son elegidas con igual frecuencia que las autoridades del consejo de la comunidad. Dicha comisión es la encargada, entre otras cosas, de la organización junto a otras instituciones de la fiesta patronal, que se realiza una vez al año a la cual asisten alrededor de 60.000 personas. Si bien hoy la fiesta combina aspectos religiosos y populares, es el momento de encuentro más importante para la comunidad y de mayor visibilidad.

5.3.3 Tramas territoriales (interacciones, articulaciones)

Al analizar las tramas territoriales (Figura 12), encontramos por un lado las organizaciones sociales, la Comunidad Huarpe representada por el consejo y la UST Campesina y Territorial. Las familias que participan en esta última son integrantes a su vez de la comunidad huarpe, pero sin participación activa en el consejo. Ambos espacios organizativos tienen vinculación con otras organizaciones, la comunidad Huarpe, con otras comunidades huarpes de la región, y la UST Campesina y Territorial con otros grupos de base propios a nivel provincial y con otras organizaciones sociales del sector de la agricultura familiar campesina e indígena y de la economía popular. Entre ambas organizaciones no hay una vinculación fuerte, sino interacciones puntuales, con algunos momentos inclusive de tensión, que se han podido allanar compartiendo algunas actividades concretas como encuentros de mujeres o talleres prácticos de tecnologías de acceso al agua.

En cuanto a las instituciones, encontramos una diversidad de actores, pero pocas instituciones con presencia sistemática en el territorio, fundamentalmente del ámbito provincial. Si bien se aprecian interacciones entre ellas, no hay un trabajo articulado y planificado interinstitucional, a pesar de trabajar en temáticas comunes o que se podrían complementar. Se observa una atomización de las políticas públicas en el territorio, inclusive de algunas acciones provenientes del mismo ámbito institucional.

Las vinculaciones más fuertes se dan desde las organizaciones sociales con las distintas instituciones y los programas y proyectos que desde ellas se ejecutan. Es desde las demandas y trabajo concreto de las organizaciones, que se han consolidado procesos de articulación entre diferentes actores, ejemplo de ello son los proyectos de acceso al agua que han permitido vincular a distintas instituciones estatales y organizaciones sociales.

No se observa la presencia de actores territoriales de peso y poder económico, lo que desde nuestra visión es una fortaleza a seguir sosteniendo.

Se identifica también la influencia de otros actores como la iglesia católica, que ha tenido un rol positivo, en los años 90, en la conformación de las comunidades huarpes, pero al mismo tiempo un impacto negativo en la introducción y sostenimiento de la colonialidad

patriarcal y en la modificación de la cultura de los pueblos originales. También se menciona la incipiente presencia de la iglesia evangélica a partir de este último año.

MAPEO DE ACTORES

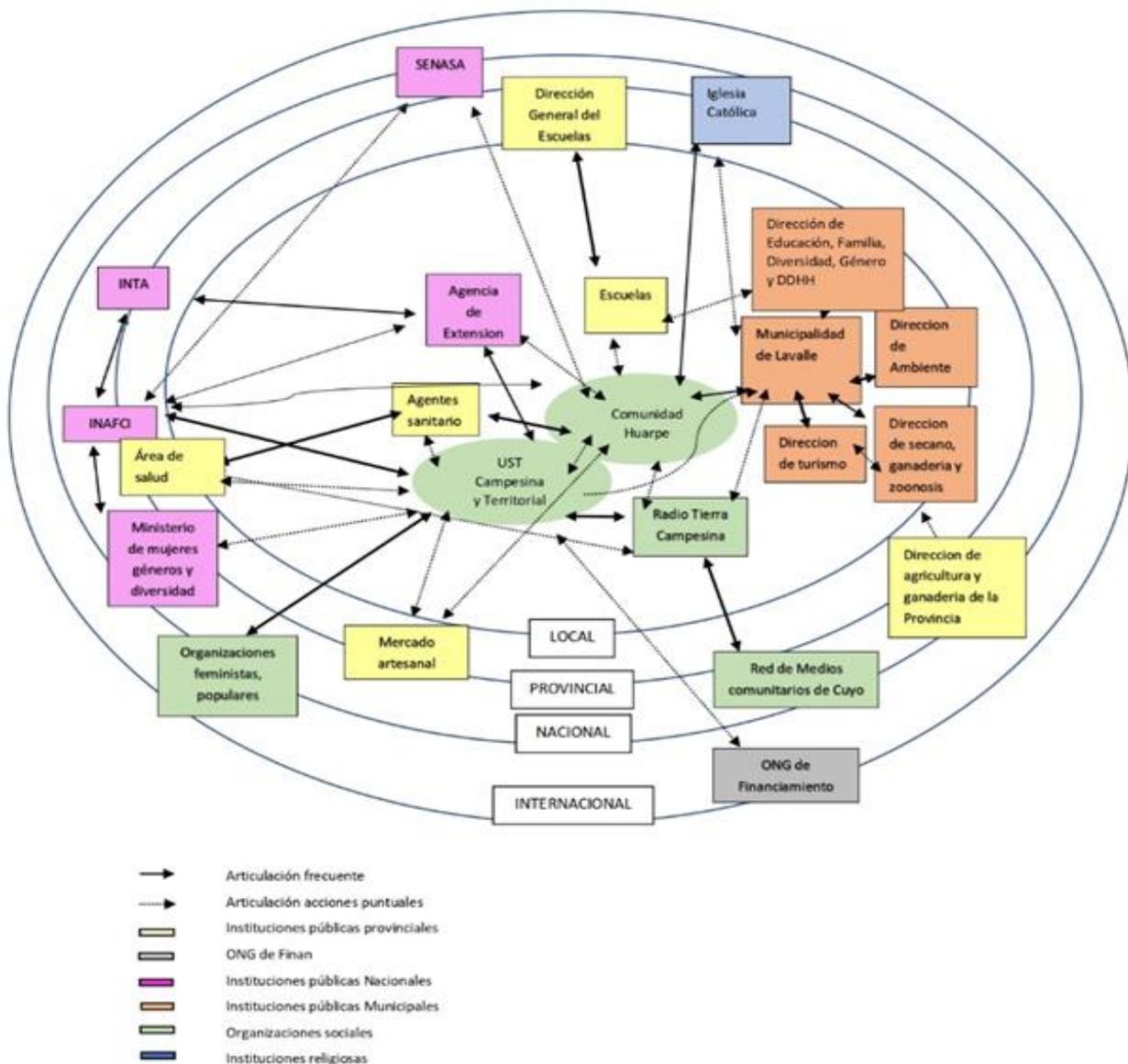


Figura 12: Mapa de actores y tramas territoriales, elaborado en base a taller de mapeo colectivo.

Fuente: Elaboración Propia

Otro aspecto que analizamos en el mapeo fueron las posiciones predominantes de los/as actores con respecto a la temática (a favor, en contra o indiferentes) y los niveles de influencia que podrían tener (alto, medio o bajo).

Salvo las organizaciones sociales, la mayoría de los actores aparecen indiferentes a la temática y pocos en contra. Es importante hacer una salvedad, que se refiere a la postura de las autoridades y lineamientos de los programas de las instituciones, no así de las/os técnicas/os, profesionales o trabajadores de las mismas en las/os cuales sí encontramos un interés y compromiso concreto con la temática. Esta diferenciación es importante a la hora de pensar en las acciones necesarias no solo en el ámbito territorial sino también en la incidencia en el ámbito de la cultura institucional para poder darle sostenibilidad al proyecto.

Como actores que se ubican en posiciones más en contra de la temática, encontramos a la iglesia católica y la incipiente presencia de la iglesia evangélica, con una influencia media en la comunidad.



Figura 13: Mapeo colectivo- Fotografía: Autoría propia

CAPÍTULO 6. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN CLAVE PARTICIPATIVA

En este capítulo avanzamos desarrollando los elementos del proyecto de intervención, que se denomina *“Estrategias de igualdad económica y sostenibilidad de la vida para las mujeres campesinas de Lagunas del Rosario”* y que fue elaborado desde y para las mujeres de la comunidad. Aquí ponemos atención particularmente en las estrategias de acción que surgieron como resultado de las instancias participativas de diagnóstico y planificación, que previamente se describieron. Además, exponemos los objetivos del proyecto, los/as actores que podrían involucrarse, los recursos disponibles y los indicadores para el monitoreo y evaluación del proceso. Es importante considerar que los elementos que desarrollamos en los capítulos anteriores (marco conceptual, caracterización socioterritorial, fundamentación, problema y sujetos/as de intervención) también son parte del presente proyecto, aun cuando consideramos pertinente y orientativo sumarlos antes.

La descripción de la problemática y la situación inicial han sido ampliamente desarrolladas anteriormente por lo cual en este capítulo nos centraremos en las estrategias de acción que han sido planteadas para su transformación.

Durante el diagnóstico participativo fueron surgiendo propuestas de acción que retomamos en el taller de planificación participativa, donde visualizamos cual es el cambio que deseamos a futuro, diseñamos las posibles rutas y condiciones para el cambio, las estrategias y acciones para poder avanzar en ese sentido.

Las experiencias y acciones previas llevadas adelante desde las organizaciones sociales, pero principalmente con las mujeres que en ellas participan, fueron el anclaje para planificar las acciones futuras, acciones que puedan ser viables de realizar en el marco del proyecto, como así también potenciar aquellas que han sido valoradas y que sería fundamental darles continuidad.

6.1 Cambio deseado

El cambio que visualizamos como escenario deseado y que buscamos alcanzar, es de tipo transformativo, dado que nos planteamos visibilizar y transformar las desigualdades de género, particularmente en el acceso, uso y control de los bienes productivos para la sostenibilidad de la vida de las mujeres campesinas de la comunidad de Lagunas del Rosario. Esta visualización de futuro, enmarcada en el paradigma de la igualdad y justicia social, funciona como horizonte y motivación para planificar nuestras acciones en el presente.

El cambio deseado, se orienta a alcanzar transformaciones profundas en el orden no solo de lo material sino de lo subjetivo, que precisa de estrategias que aborden diversas dimensiones, y procesos que llevarán tiempo para identificar modificaciones, ya que hablamos de prácticas arraigadas y naturalizadas, producto de una construcción histórico cultural que atraviesa diferentes esferas de la realidad.

En este sentido nos planteamos distintas etapas en el proceso de avance del proyecto, que conducirán hacia el futuro deseado, acorde a lo posible a ser realizado en este proyecto concreto, planificado a tres años.

6.2 Objetivos del proyecto de intervención

Objetivo General: Construir estrategias que fortalezcan la igualdad económica y aporten a la sostenibilidad de la vida para las mujeres campesinas de Lagunas del Rosario

Objetivos Específicos:

- Generar instancias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento de las desigualdades de género.
- Ampliar el acceso y control de los recursos productivos de las mujeres.
- Fortalecer los procesos organizativos, de participación política y ciudadana.

6.3 Ruta del cambio. Estrategia

El proyecto de intervención se centra en tres áreas estratégicas para abordar de forma integral las dimensiones más importantes que surgieron en el diagnóstico y planificación participativa. Por un lado, trabajar sobre el área de lo subjetivo, sobre las prácticas que están naturalizadas y culturalmente arraigadas, por otro lado, respecto al acceso y control de los bienes productivos y por último en lo colectivo, lo relacionado a las resistencia y acciones organizativas para la transformación.

Si bien se presentan por separado para facilitar el esquema de planificación de las acciones, las tres áreas estratégicas se encuentran íntimamente conectadas.

1º Estrategias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento.

2º Estrategias para el control de los recursos productivos y la autonomía económica.

3º Estrategias de fortalecimiento de los procesos organizativos.

6.3.1 Estrategias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento

Uno de los aspectos que se identificó en el diagnóstico participativo es la naturalización de las distintas violencias que atraviesan las mujeres, fundamentalmente aquellas de difícil percepción, como es la violencia económica. Así también se rescató por parte de las mujeres organizadas la importancia que han tenido las instancias de encuentro y reflexión para poder visualizarlas, reconocerlas como una problemática colectiva y desde ahí poder construir propuestas para transformarlas.

Por ello nos parece central generar instancias de sensibilización con las mujeres, con otras personas de la comunidad y con los diferentes actores que intervienen en el territorio. Con el objetivo de visibilizar y hacer consciente las desigualdades de género y sus efectos para la vida de las mujeres y para la comunidad en general, así también que se reconozcan las múltiples tareas que las mujeres realizan y se valoricen. Esto implica trabajar sobre los aspectos subjetivos desde las propias experiencias y vivencias de quienes participen.

6.3.2 Estrategias para el control de los recursos productivos

Las estrategias para el control de los recursos productivos estarán orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, desde distintos ámbitos de acción.

Como se pudo detectar en el diagnóstico, no sólo nos referimos a lo material, concreto, sino también a lo simbólico, a la visibilización del rol reproductivo y productivo de las mujeres por ejemplo en los registros, en las estadísticas y en las políticas públicas.

Con distintas acciones buscaremos mejorar el acceso y control de los recursos productivos tanto en la unidad doméstica, como por fuera de ese ámbito fortaleciendo experiencias colectivas de mujeres.

6.3.3 Estrategias de Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación ciudadana

La tercera área estratégica que planteamos apunta al fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación ciudadana de las mujeres, como mecanismo de participación real e incidencia política para el logro de los cambios deseados y la sostenibilidad del proyecto.

Como se suman nuevos/as actores/as es fundamental, además de fortalecer los procesos organizativos que hoy existen en el territorio, generar espacios de encuentro, mesas

de trabajo para llevar adelante las acciones propuestas, su monitoreo, evaluación y replanteo en caso de ser necesario.

Así también ampliar la participación de las mujeres en instancias de representación del sector y de diálogo con el estado para el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Luego de definir las áreas estratégicas, visualizamos las condiciones necesarias a corto, mediano y largo plazo que se deben dar para lograr el cambio deseado desde un enfoque de logro de resultados estratégicos, para construir la ruta del cambio y finalmente pensar en las acciones para llevarlo a cabo (Figura 14).

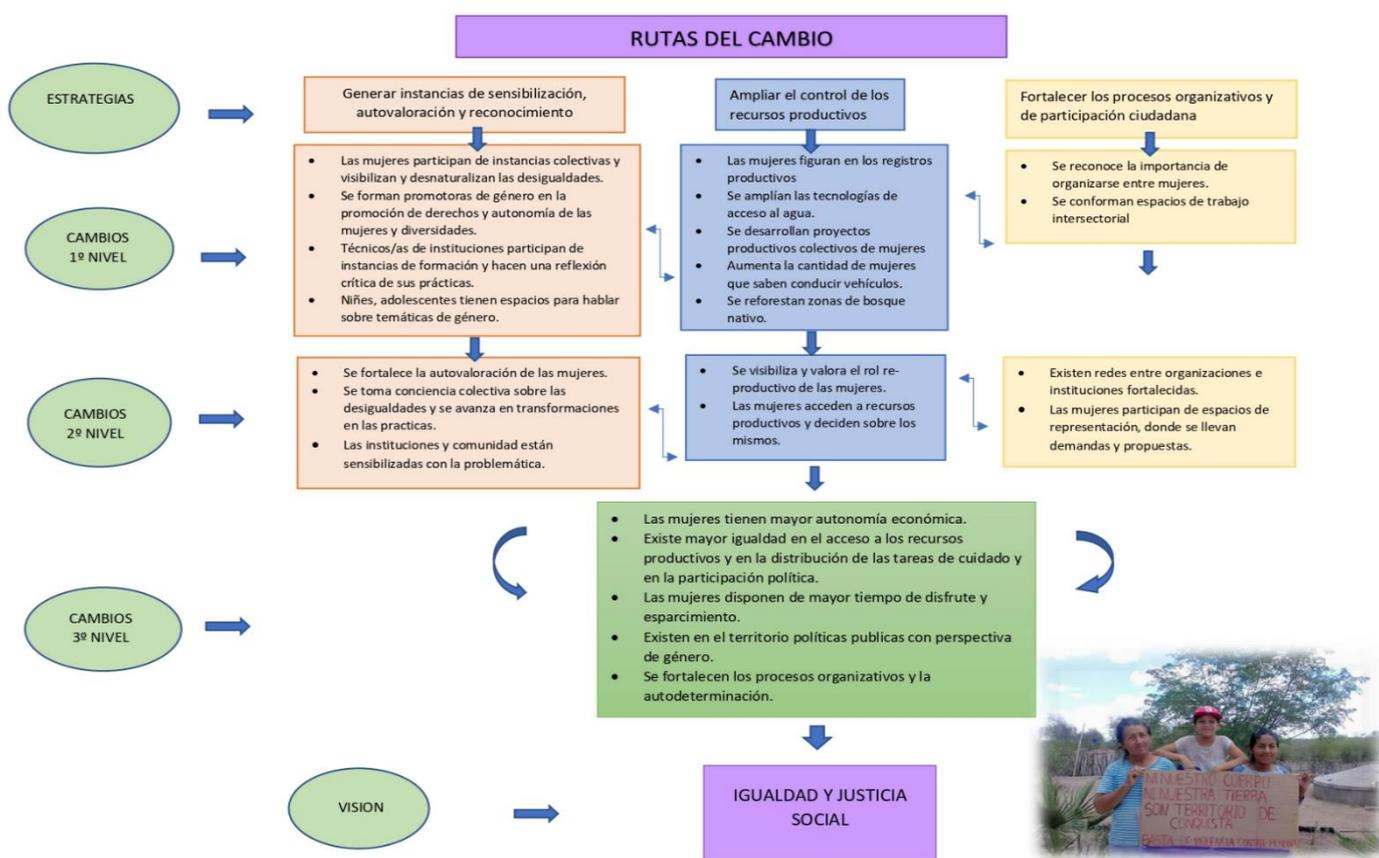


Figura 14: Rutas del Cambio- Fuente: Elaboración propia

Cambios a 1º nivel

- Las mujeres participan de instancias colectivas. Se visibilizan y desnaturalizan las desigualdades.
- Se forman promotoras de género en la promoción de derechos y autonomía de las mujeres y diversidades.
- Técnicos/as de instituciones participan de instancias de formación y reflexionan críticamente sobre sus prácticas.
- Niños/as y adolescentes tienen espacios para hablar sobre temáticas de género.
- Las mujeres figuran en los registros productivos
- Se amplían las tecnologías de acceso al agua.
- Se desarrollan proyectos productivos colectivos de mujeres
- Aumenta la cantidad de mujeres que saben conducir vehículos.
- Se reforestan zonas de bosque nativo.
- Se reconoce la importancia de organizarse entre mujeres.
- Se conforman espacios de trabajo intersectorial

Cambios de 2º nivel

- Se fortalece la autovaloración de las mujeres.
- Se toma conciencia colectiva sobre las desigualdades y se avanza en transformaciones en las prácticas.
- Las instituciones y comunidad están sensibilizadas con la problemática.
- Se visibiliza y valora el rol re-productivo de las mujeres.
- Las mujeres acceden a recursos productivos y deciden sobre los mismos.
- Existen redes entre organizaciones e instituciones fortalecidas.
- Las mujeres participan de espacios de representación, donde se llevan demandas y propuestas.

Cambios de 3º nivel

- Las mujeres tienen mayor autonomía económica.
- Existe mayor igualdad en el acceso a los recursos productivos y en la distribución de las tareas de cuidado y en la participación política.
- Las mujeres disponen de mayor tiempo de disfrute y esparcimiento.
- Existen en el territorio políticas públicas articuladas con perspectiva de género.
- Se fortalecen los procesos organizativos de autogestión y la autodeterminación.

6.4 Actores o sujetos del cambio

Los actores/as involucrados en el proyecto de intervención son los/as identificados/as en el mapeo colectivo, algunos/as de los/as cuales han participado del proceso de diagnóstico y planificación participativa, que tienen o podrían interesarse en la propuesta. Como pudimos visualizar en el sociograma, las actoras estratégicas o sujetas claves son las organizaciones territoriales, que en vinculación y articulación con otros actores institucionales van construyendo el entramado de redes necesario para avanzar hacia el cambio deseado.

El mapeo de actores permite visualizar la necesidad de construir mayores articulaciones e involucramiento entre los diferentes actores, entre las organizaciones sociales entre sí y entre los organismos estatales con programas integrales e interinstitucionales. En este sentido serán actores fundamentales, las/os técnicas/os de las instituciones que vienen participando del proceso y que son actores/as claves para traccionar también el involucramiento de las instituciones de las que forman parte, como de otras que actualmente se encuentran más aisladas o más indiferentes a la propuesta, pero cuya contribución se considera importante.

Los actores involucrados en primera instancia son la UST Campesina y Territorial, la Comunidad Huarpe de Lagunas del Rosario, los medios comunitarios, técnica/os del INAFCI, de INTA, de SENASA, de la Municipalidad de Lavalle, del Mercado Artesanal de Mendoza.

Nos parece importante en este proceso sumar a nuevos actores que pueden aportar a la ruta del cambio deseado. Entre ellos al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación a través de los programas en contexto de ruralidad y el reconocimiento de las promotoras territoriales en género de la red “Tejiendo Matria” y demás políticas que vienen desarrollando transversalmente con otros ministerios. Acercar a otros actores como las/os docentes de las escuelas, profesionales del área de salud, entre otros.

En cada una de las acciones planteadas, se detallan los actores que están o podrían involucrarse.

6.5 Acciones Estratégicas

En función de los objetivos estratégicos y la ruta del cambio deseada, planificamos las acciones a desarrollar.

6.5.1 Instancias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento

En esta área las acciones propuestas son:

- *Encuentros de mujeres:* Estas actividades están orientadas a generar espacios de encuentro e intercambio entre las mujeres. A partir de metodologías de educación popular, facilitar un tiempo y espacio para reflexionar sobre distintas preocupaciones, inquietudes, problemáticas de género, permitiendo politizar la vida cotidiana y problematizar las prácticas y discursos patriarcales que sustentan la desigualdad de género. Nos parece fundamental que aporten a la autovaloración que ha sido negada históricamente y a habilitar la posibilidad de transformar esa realidad junto a otras. Los encuentros serán coordinados por las promotoras de género en los diferentes territorios de la comunidad para facilitar la participación de las mujeres, buscando que sean espacios donde se genere la confianza y disfrute entre quienes participen, la conexión con lo corporal, donde circule la palabra de forma horizontal. Rondas de mujeres, semejando los “círculos de cultura” que Freire postuló como lo opuesto a la idea de la “cultura del silencio”, que es propia de la colonización y la dominación en Nuestra América, y también del patriarcado. Uno de los productos más eficaces de esta cultura del silencio es la justificación determinista de las situaciones que padecemos como pueblo (“así son las cosas”, “siempre fue así”); frente a esto, con la pregunta y la reflexión sobre las propias experiencias, la expresión y la voz propia podemos ir generando un proceso en el que nos identifiquemos como sujetas transformadoras de la realidad. En este sentido, los círculos de cultura asumen la circulación de la palabra como una forma de socialización y transformación cultural, en donde la disposición en ronda de los cuerpos ayuda a desjerarquizar e igualar las voces y saberes de esos encuentros, porque todas sabemos e ignoramos algo (Freire, 1965).

Teniendo en cuenta la dispersión territorial entre las mujeres, se propone hacer encuentros en cuatro zonas de la comunidad. Estas zonas serían, Alto con Retamo, y San Antonio/ Posta de los Médanos, en la zona sur, y Capilla y la Pista en la zona Norte.

Como muchas veces cuesta la participación de las mujeres en estas instancias, por las diversas situaciones que se viven hacia el interior de la unidad doméstica, se pondrá especial énfasis en las estrategias para la convocatoria, teniendo en cuenta el tema convocante, el horario y que existan actividades pensadas para los/as niños/as. Como así también contemplar encuentros exclusivamente para compartir unos mates, un tiempo de ocio y disfrute.

- *Formación de promotoras territoriales en género:* Otra de las acciones es dar continuidad a la formación que vienen realizando desde las organizaciones sociales, concretamente desde la UST Campesina y Territorial, para consolidar y ampliar los equipos de promotoras territoriales en género. Dicha formación busca ampliar las herramientas para el abordaje de situaciones de violencia de género y la promoción de los derechos en las comunidades campesinas e indígenas.

Ante la ausencia de instituciones del estado que aborden esta problemática de forma permanente en el territorio, este rol ha sido fundamental para poder acercar la información, acompañar y ser vínculo entre las instituciones del estado y otras organizaciones. Si bien las promotoras son reconocidas formalmente por el Registro Nacional de Promotoras y Promotores Territoriales en Género del Ministerio de Mujeres, Géneros, Diversidad de la Nación, no reciben ninguna remuneración por la tarea que realizan, lo que viene siendo una demanda desde las organizaciones sociales.

- *Talleres de sensibilización y formación interinstitucionales:* En el marco de la Ley Micaela, se propone realizar talleres entre los equipos de las distintas instituciones que intervienen en el territorio, con el objetivo de sensibilizar sobre la problemática y poder reflexionar críticamente y con perspectiva de género sobre las prácticas de intervención.

Con estos encuentros también se busca avanzar sobre algunas problemáticas que se visualizaron en el mapeo de actores/as como es la falta de perspectiva de género en las intervenciones, la atomización y discontinuidad de las mismas y la poca articulación entre las instituciones.

Propiciar estos espacios de encuentro desde donde puedan surgir dispositivos y acciones conjuntas en territorio.

Se conformará un equipo para organizar la metodología y dinámica de los mismos con una persona por institución y donde también participarán una o dos representantes por la comunidad huarpe y una o dos promotoras de género.

- *Talleres en las Escuela para estudiantes, docentes y familiares:* Las escuelas son un ámbito de socialización importante en la comunidad, y de formación de niños/as y adolescentes. Por ello nos parece central poder trabajar en vinculación con la Institución, en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral, para generar un taller de reflexión y sensibilización, que puedan abordar las problemáticas situadas, y habilitar espacios de diálogo y escucha para docentes, estudiantes y la comunidad educativa.
- *Campaña de difusión:* Las herramientas de comunicación como las Radios comunitarias y las redes sociales son muy importante para la difusión y visibilización

de la problemática. En este sentido se propone dar continuidad a la campaña “Juntas Rompemos el Silencio” que pueda ser nutrida con las temáticas que emerjan con más fuerza en los encuentros y talleres. Así también aprovechar el alcance territorial de esos medios para difundir las actividades y las temáticas, desde las voces de las propias protagonistas.

- *Crear rondas de varones críticos o espacios mixtos en las organizaciones:* A mediano plazo, luego del fortalecimiento de las mujeres planteamos crear espacios donde se pueda dar la reflexión también con los varones, para ir generando, poco a poco, nuevos pactos con sus compañeros de vida y organización desde la idea de corresponsabilidad en lo productivo, lo reproductivo y la participación política. Es decir, espacios donde los varones puedan hacerse conscientes y cuestionar sus privilegios.

6.5.2 Acciones para ampliar acceso y control de los recursos productivos por parte de las mujeres

Las acciones propuestas en esta área son:

- *Campañas de registración a mujeres (RENAF, RENSPA, marcas y señal, registro de artesanas):*

Estas acciones están orientadas a visibilizar el trabajo productivo de las mujeres y su rol preponderante en la producción, para lo cual se propone hacer campañas de registración en el territorio de RENSPA, RENAF y otros registros productivos, entre SENASA, INAFCI y Municipalidad de Lavalle. Es importante acercar estos registros al territorio y que la campaña esté dirigida específicamente a la inscripción de las mujeres. Para lo cual es necesario el trabajo previo con los/as técnicos/as que estarán a cargo del operativo para evitar sesgos androcéntricos.

Es fundamental también hacer una revisión con perspectiva de género de la estructura de los registros y generar las modificaciones necesarias para evitar la invisibilización del trabajo de las mujeres.

Así como lo plantean las recomendaciones de organismos internacionales en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), es primordial que los registros, estadísticas referidas a individuos se recojan, procesen y analicen presentándose por sexo y edad y que reflejen los problemas, asuntos y cuestiones relacionadas con hombres y mujeres de la sociedad. Al respecto se sugiere “asegurar la identificación

de todos los cotitulares, hombres y mujeres, incluso si pertenecen a un mismo hogar” (Plataforma de acción de la conferencia Mundial de la Mujer, 1995)

- *Desarrollo de tecnologías de acceso al agua*

Una de las acciones centrales de la intervención es el desarrollo de estrategias de acceso al agua. El agua es un derecho humano y como tal uno de los bienes priorizados por las mujeres para la reproducción de la vida. Como hemos analizado su apropiación ha traído consecuencias ambientales y en la vida de las personas que habitan el territorio, con mayor impacto para las mujeres.

Hace varios años que las organizaciones territoriales han desarrollado estrategias de resistencia con la construcción de tecnologías de acceso al agua, como las cisternas de placas, pozos excavados y calzados, sistemas de riego por goteo para pequeñas parcelas y huertas familiares, que, si bien no modifican las causas estructurales de la escasez hídrica, han sido muy importantes para permitir la continuidad de la vida campesina y en particular mejorar la situación de las mujeres.

Estas tecnologías han sido desarrolladas a partir de una alianza socio técnica entre organizaciones sociales e instituciones del Estado como INTA, INTI, INAFCI que acompañaron este proceso gestado y conducido desde las organizaciones territoriales, mediante recursos y apoyo técnico.

Actualmente hay 40 obras realizadas en Lagunas del Rosario, y entendiendo que, en el corto plazo, los conflictos por el agua en los territorios seguirán profundizándose, se propone ampliar estos dispositivos para llegar a más mujeres de la comunidad y sus familias.

Estos dispositivos contemplan la construcción de los pozos excavados y calzados para abastecimiento de agua prioritariamente para la producción, sistemas de goteo para huertas familiares, la construcción de cisternas de placas para el acopio de agua para consumo humano y la conexión de agua al interior de las viviendas para facilitar los tiempos y tareas que recaen en las mujeres. Dispositivos que incluyen la tecnología de proceso, es decir cómo se lleva adelante el proceso de construcción de esos artefactos. En este sentido nos parece fundamental mencionar algunas características:

- Metodología Campesinx a Campesinx, proceso de formación y construcción utilizando técnicas participativas donde las personas son las protagonistas. Se promueve el intercambio de saberes, la co-construcción de conocimientos.
- Trabajo colectivo, fortaleciendo lazos comunitarios.

- Perspectiva de género: Los equipos de trabajo compuestos por hombre, mujeres y de diferentes grupos etarios.
- Financiamiento que no condiciones formas organizativas del trabajo y que priorice la ejecución y administración de las obras a organizaciones locales.
- Articulación con instituciones con trabajo territorial y de investigación como INTA, INAFCI, Municipalidad de Lavalle.

Se planifica ir avanzando en etapas, en función de la disponibilidad de financiamiento, en base a criterios de priorización contruidos colectivamente. Actualmente hay algunos proyectos presentados y otros posibles a ser presentados en el marco del plan nacional de Acceso al Agua, Ley Caprina, Fondos Municipales, financiamiento de Organizaciones no gubernamentales (ONG)

- *Recuperación de bosque nativo:*

En el marco de la Ley 26.331 de Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, la Comunidad tiene aprobado un plan de bosque nativo a 10 años, en el mismo se proyecta la recuperación de las zonas más desertificadas, mediante un plan de reforestación de especies nativas, el control de plantas exóticas como el tamarindo para ser utilizado para cierres o muebles y la diversificación de actividades productivas para grupos de mujeres, en artesanías, productos de harina de algarroba, apicultura.

Para su implementación la comunidad cuenta con un financiamiento anual proveniente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con acompañamiento técnico del INAFCI. Se propone integrar en estas acciones a la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Lavalle y a la Cátedra de Dasonomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, quienes han estado realizando algunas actividades referidas al tema en la comunidad.

- *Fortalecimiento de grupos productivos de mujeres*

Estas acciones buscan fortalecer experiencias productivas colectivas de mujeres, algunas que ya se encuentran en marcha desde las organizaciones sociales y que funcionan como faros para la conformación de nuevos grupos.

Estas propuestas colectivas, no solo tienen el objetivo de generar un ingreso económico propio para las mujeres sino también que son espacios de encuentro, de disfrute, de creatividad, de intercambio de saberes y experiencias donde unas enseñan

a otras y viceversa. Se constituyen entonces en instancias donde se fortalecen los lazos, la autovaloración y los procesos de toma de decisión y organización colectiva. Esto por supuesto no quita que existan diferencias, discusiones, debates, sino que se promueve que los mismos se den en un ejercicio de participación democrática. Por eso es fundamental que estos procesos sean acompañados por promotoras o mujeres con experiencia organizativa.

Estos procesos se promueven desde el enfoque de la Economía Social y solidaria, con perspectiva feminista. Basándonos en el desarrollo teórico de José Luis Coraggio (2013) la ESS es un movimiento socioeconómico que llevan adelante entidades y organizaciones en forma asociativa con el objeto de desarrollar actividades económicas, para la satisfacción de necesidades de sus integrantes y de la comunidad, a partir de relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al bienestar general, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Para fortalecer estos procesos se priorizaron tres aspectos: capacitaciones en diferentes temáticas, la gestión de financiamiento y el acompañamiento organizativo.

Actualmente está conformado un grupo de artesanas de la UST Campesina y Territorial en la zona de San Antonio, que, a través del Programa en Nuestras Manos, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación lograron adquirir equipamiento colectivo. Realizan artesanías en lana, en junquillo y elaboración de productos con harina de algarroba.

En la zona de Capilla hay un grupo de turismo rural donde mayoritariamente son mujeres las que participan, y en otras zonas hay mujeres que se dedican a las artesanías pero que no tienen un espacio colectivo de encuentro.

Se propone que estos grupos sean formadores de nuevos grupos en la zona y con apoyo articulado de las Instituciones (INTA, INAFCI, Municipalidad de Lavelle, Mercado Artesanal de Mendoza) realizar la gestión de nuevos recursos para capacitaciones y adquisición de insumos, herramientas y equipamiento.

- *Curso de manejo:*

El diagnóstico permitió visualizar que muy pocas mujeres saben conducir vehículos, esto limita su posibilidad de movilidad, su autonomía y los tiempos necesarios para trasladarse, dado que -como se amplió en la caracterización del territorio- hay muchas

deficiencias en los servicios de transporte, y algunos puestos se encuentran a varios km de la ruta por donde estos circulan.

Por este motivo surge como propuesta de acción, realizar talleres de conducción de vehículos para las mujeres de la comunidad, para posibilitar una mayor autonomía en el traslado y participación.

6.5.3 Acciones para fortalecer los procesos organizativos, de participación política y ciudadana

- *Conformación de espacios de coordinación y mesas de trabajo intersectoriales:*

Para llevar adelante las acciones planificadas, es fundamental la participación de los/as actores/as involucrados/as. En este sentido se proponen instancias de reunión y encuentro para coordinar las acciones previstas, conformar equipos de trabajo para la realización de actividades, así como la necesidad de evaluar periódicamente el avance del proyecto o la necesidad de replanteo de algunas acciones.

- *Participación en ámbitos institucionales*

La participación en ámbitos institucionales o de representación política sectorial, ha estado restringida para las mujeres campesinas e indígenas, por los estereotipos y sesgos patriarcales analizados previamente en el diagnóstico. Consideramos primordial que puedan estar también representadas en esas instancias las voces, experiencias y propuestas de las mujeres, para lo cual se propone que haya paridad de género en la participación.

Algunas instancias que se mencionaron concretamente en la planificación fueron, la participación en las reuniones de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Ley Nacional Caprina y la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Ovina, la Mesa de Asuntos indígenas, el Consejo de Agricultura Familiar, como así también otros ámbitos que puedan ser convocados en adelante.

- *Fortalecimiento de redes*

Con esta acción nos planteamos fortalecer los vínculos entre organizaciones e instituciones que no necesariamente estén en el territorio pero que están trabajando en las temáticas que abordamos en el proyecto o aquellas vinculadas desde una misma perspectiva. El trabajo en red permite fortalecer vínculos, potenciar las acciones

y unificar propuestas y demandas con más fuerza, como así también poder aprovechar mejor los recursos disponibles.

Las experiencias que se han construido en este sentido desde las organizaciones han permitido acercar derechos al territorio, como lo mencionamos en el caso de las promotoras de género, fortaleciendo vínculos y redes para abordar las temáticas de violencia de género, y que las mujeres puedan acceder a medidas de protección u otras políticas en el marco de la ley 26485.

La actualización periódica del mapeo de actores, en distintas escalas (local, provincial, nacional) para visualizar las posibles interacciones y articulaciones será un ejercicio necesario a realizar para ir construyendo y fortaleciendo esas redes. Como así también, el armado de un recursoro que esté disponible y accesible para las mujeres de la comunidad y en especial para las promotoras de género.

Un aspecto importante a considerar es la necesaria articulación entre las acciones de cada área para lograr los cambios esperados y no a la inversa generando mayor recarga en las tareas y tiempos de las mujeres. Para lo cual algo transversal a tener en cuenta son las estrategias de cuidado que se deben ir generando en el avance de las diferentes acciones, tanto en el ámbito doméstico, comunitario como en las organizaciones e instituciones.

Cuadro resumen de las acciones estratégicas

Objetivos Estratégicos	Acciones	Actores/as involucrados/as	Tiempo	Recursos
Generar instancias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento	Encuentros de mujeres	Promotoras de género de la UST Campesina y Territorial. Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario.	Corto plazo	Humanos: promotoras de género. Infraestructura: espacios comunitarios Económicos: Programa Articular y Escuelas populares en género del MMGyD
	Formación de promotoras territoriales en género	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario Ministerio de Mujeres,	Corto y mediano plazo	Humanos: Equipo feminismo de la UST Campesina y Territorial, Técnica de la Dirección de género de la

		géneros y diversidad de la Nación (MMGyD)- Programa red Matria.		Municipalidad de Lavalle, Red Matria del MMGyD
	Taller en las escuelas para jóvenes y docentes.	Escuelas primarias Escuela Secundaria Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario UST Campesina y Territorial Dirección de género de la Municipalidad de Lavalle	mediano plazo	Humanos: Docentes de ESI, profesionales de la Dirección de género de la municipalidad, promotoras de género.
	Talleres interinstitucionales en el marco de la Ley Micaela	Municipalidad de Lavalle INAFCI INTA SENASA Escuelas Área de Salud Dirección de economía social de la provincia	Corto plazo	Humanos: Equipos de profesionales de la ley Micaela a nivel nacional y provincial.
	Campaña de difusión	UST Campesina y Territorial Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario Radio Tierra Campesina Radio Campesina del Encon.	mediano plazo	Humanos: Equipo de comunicación de las radios y de las organizaciones. Económicos: equipamiento de las radios.
	Encuentros mixtos o de varones en las organizaciones	UST Campesina y Territorial Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario	mediano plazo	Humanos: promotoras/os de género. Infraestructura: espacios comunitarios Económicos: Programa Articular y Escuelas populares en género del MMGyD
Ampliar el acceso y control de los recursos productivos para las mujeres.	Campañas de registración a mujeres	Municipalidad de Lavalle INAFCI SENASA	Corto plazo	Humanos: Técnicos/as de las Instituciones involucradas.

		<p>Dirección de Ganadería de la Provincia</p> <p>Comunidad Huarpe</p> <p>Lagunas del Rosario</p> <p>UST Campesina y Territorial</p>		<p>Infraestructura: Salones comunitarios</p> <p>Económicos: Recursos de las instituciones que llevan adelante los registros, con apoyo del Municipio de Lavalle.</p>
	Desarrollo de tecnologías de acceso al agua	<p>Municipalidad de Lavalle</p> <p>INAFCI</p> <p>INTA</p> <p>Comunidad Huarpe</p> <p>Lagunas del Rosario</p> <p>UST Campesina y Territorial</p>	Corto y mediano plazo	<p>Humanos: Equipos especializados de construcción de tecnologías de acceso al agua UST CyT. Técnicos/as de Instituciones involucradas.</p> <p>Económicos: Plan Nacional de acceso al agua, proyectos que financien componente de agua, convenios con empresas y ONG, recursos del Municipio de Lavalle.</p>
	Recuperación de bosque nativo	<p>Comunidad Huarpe</p> <p>Lagunas del Rosario</p> <p>UST Campesina y Territorial</p> <p>Dirección de ambiente de la Municipalidad de Lavalle.</p> <p>Ministerio de Ambiente de la Nación.</p> <p>Dirección de recursos naturales renovables de la Provincia</p> <p>Cátedra de Silvicultura de la FCA-UNC</p>	Corto y Mediano Plazo	<p>Humanos: Técnicos/as de las instituciones involucradas y personas de la Comunidad.</p> <p>Económicos: plan de bosque nativo.</p>

	Fortalecimiento de grupos productivos de mujeres	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario INAFCI INTA SENASA INAES Municipalidad de Lavalle Mercado Artesanal de Mendoza	Corto y mediano plazo	Recursos humanos: Técnicos/as de las instituciones y de las organizaciones. Económicos: Programa En nuestras manos, Financiamiento de Diprose, Programa producir del MMGyD, entre otros.
	Curso de manejo	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario Municipalidad de Lavalle	Corto y mediano plazo	Humanos Y económicos: Municipalidad de Lavalle y organizaciones sociales.
Fortalecer los procesos organizativos y de participación ciudadana	Conformación de espacios de coordinación y mesas de trabajo intersectoriales	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario Municipalidad de Lavalle INAFCI INTA Escuelas Área de Salud Mercado artesanal de Mendoza	Corto plazo	Humanos: representantes de organizaciones y de las instituciones. Infraestructura: Salones comunitarios.
	Participación en ámbitos institucionales	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario	Mediano plazo	Humanos: Representantes de las organizaciones
	Fortalecimiento de redes	UST Campesina y Territorial, Comunidad Huarpe Lagunas del Rosario	Mediano plazo	Humanos: Organizaciones sociales y profesionales de las instituciones.

6.6 Indicadores de monitoreo y evaluación

Dentro de las definiciones que requiere el diseño de un proyecto, los indicadores y criterios de evaluación proporcionan la base para el monitoreo y evaluación, antes, durante y después de la ejecución. La evaluación, por otra parte, es una herramienta imprescindible para los proyectos. No sólo para abrir juicios de valor, sino para que éstos ayuden a corregir desvíos e introducir modificaciones que permitan arribar a los cambios propuestos.

Estos indicadores nos permiten entender mejor cómo se está dando realmente el cambio; y de igual manera, vislumbrar cuál es nuestra contribución a la ocurrencia del mismo. En este caso, la premisa de diseño de indicadores nos dice que no por el hecho de ejecutar una actividad estamos realmente contribuyendo a generar los cambios planificados inicialmente.

La revisión periódica, de manera participativa, de estos indicadores ayudará a ajustar nuestra teoría de Cambio tanto a nivel político-estratégico (acción sobre las condiciones para el cambio) como cognitivo (supuestos que sustentan nuestra lógica de cambio).

A continuación, presentamos algunos de los criterios de evaluación e indicadores de seguimiento, efecto e impacto que construimos para esta propuesta en concreto, la cual puede ser nutrida por más actores a lo largo del proceso de ejecución del proyecto.

Indicadores de seguimiento

Criterios de evaluación generales	Criterios específicos	Indicadores de seguimiento	Ámbito de observación	Medio de verificación
Las mujeres participan de instancias colectivas, visibilizando y desnaturalizando las desigualdades.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta el número de encuentros de mujeres y la cantidad que participan. • Las mujeres participan compartiendo sus experiencias y visualizando las desigualdades en la vida cotidiana • Las mujeres reconocen las desigualdades de 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos grupales realizados con mujeres • Cantidad de mujeres que asisten a los talleres, • Indicador cualitativo de los testimonios de las mujeres. 	Grupal, registro de los encuentros.	Planilla de asistencia Registro de los encuentros

	género			
Se forman promotoras de género en la promoción de derechos y autonomía de las mujeres y diversidades.	<p>En las evaluaciones de mediano término se observa que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la cantidad de mujeres que se reconocen como promotoras de género. • Las mujeres vinculadas al proyecto han incrementado el conocimiento acerca de sus derechos y de herramientas concretas para su promoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de mujeres capacitadas en la formación de promotoras. • Indicador cualitativo de los testimonios de las promotoras. • % de mujeres que participa en la promoción de derechos en la comunidad 	Grupal, comunitario	<p>Planilla de asistencia a las capacitaciones.</p> <p>Entrevistas</p> <p>Materiales realizados por las promotoras para la promoción de los derechos</p>
Técnicos/as de instituciones participan de instancias de formación y hacen una reflexión crítica de sus prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una modificación en el discurso de técnicas/os luego de las capacitaciones. • Las técnicas/os incorporan nuevos mecanismos para la participación de mujeres • Las reuniones se realizan en horarios y espacios que facilitan la participación de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de técnicos/as que asisten a las capacitaciones. • Cantidad de instituciones vinculadas a nivel operativo con la problemática de género. • Cantidad de mujeres que participan de las reuniones o proyectos institucionales. 	Grupal	<p>Planilla de asistencia a las capacitaciones.</p> <p>Registro de los encuentros</p> <p>Registro de participación en reuniones y proyectos</p>
Las mujeres se reconocen como productoras y tienen un papel activo en la adopción de nuevas tecnologías y la conformación de grupos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la cantidad de mujeres en los registros productivos. • Las mujeres participan en la adopción de tecnologías de acceso al agua, las que permiten aliviar las tareas y tiempos de las mujeres. • Las mujeres conforman grupos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de registros de titularidad femenina. • Cantidad de mujeres que han incorporado nuevas tecnologías de acceso al agua. • Indicador cualitativo sobre la valoración de las mujeres en relación a las 	Local /Grupal/ comunitario	<p>Registros de Senasa, INAFCl, Municipalidad.</p> <p>Relevamiento a campo y fotografías</p> <p>Entrevistas</p> <p>Relevamiento de proyectos productivos financiados</p> <p>Planillas de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de mujeres han adquirido maquinaria y equipamiento de uso colectivo para la producción. • Las mujeres se capacitan en temas productivos. • Aumenta la cantidad de mujeres que saben conducir vehículos. 	<p>nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de tiempo de trabajo de las mujeres con y sin tecnologías. • Cantidad de grupos productivos nuevos de mujeres. • Cantidad de equipamiento de uso colectivo adquirido. • Cantidad de capacitaciones de temáticas productivas realizadas a grupos de mujeres • Indicador cualitativo sobre la valoración de las mujeres de estar organizadas. • Cantidad de mujeres que tienen carnet de conducir. 		asistencia a capacitaciones
Se reconoce la importancia de organizarse entre mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres participan activamente de las reuniones. • Los grupos y organizaciones han encarado acciones solidarias, desde la perspectiva de género, hacia otras mujeres. • Se plantean nuevas temáticas en que las mujeres desean participar o demandan capacitaciones o asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de grupos de mujeres a mediados de la ejecución del proyecto. • Cantidad de mujeres que intervienen con sus opiniones sobre el total de participantes. • Cantidad de encuentros para desarrollar acciones solidarias hacia otras mujeres. • Indicador cualitativo sobre la comparación de los diagnósticos 	Local/Grupal	Planillas y registros. Entrevistas

		iniciales y propuestas iniciales y los diagnósticos y propuestas a mediados de la ejecución del proyecto.		
Se conforman espacios de trabajo intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la valoración por parte de los/as técnicos/as del trabajo de las organizaciones sociales. • Se promueven espacios de encuentro y de trabajo entre técnicos/as de instituciones y representantes de las organizaciones. • Se han establecido acuerdos y coordinación de actividades conjuntas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo de la valoración por parte de los/as técnicos/as del rol de las organizaciones sociales. • Cantidad de reuniones entre técnicos/as y organizaciones. • Cantidad de actividades programadas en conjunto. 	Grupal	Registros y actas de reuniones Entrevistas

Indicadores de efecto o resultados

Criterios de evaluación generales	Criterios específicos	Indicadores de seguimiento	Ámbito de observación	Medio de verificación
Existe una autovaloración personal de las mujeres como productoras y como mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una modificación en el discurso de las mujeres que demuestra su autovaloración. • Existe reconocimiento y valoración de saberes propios entre grupos de mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo del seguimiento del relato en grupos de mujeres respecto de la autovaloración 	individual/grupal. Final	Registro de reunión de evaluación participativa, Registro de relatos
Las instituciones y la comunidad están sensibilizadas con la problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la valoración del trabajo reproductivo y productivo de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo del seguimiento del relato en espacios mixtos respecto del trabajo de las 	grupal /comunitario	Registros de las reuniones Planillas de participación

	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la participación en reuniones y capacitaciones mixtas. • En los grupos mixtos la distribución de tareas y responsabilidad es incluye a todas y todos sus miembros • Otras mujeres no vinculadas inicialmente están motivadas con participar • Las instituciones se involucran y articulan para abordar temáticas de género. 	<p>mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación de mujeres en reuniones mixtas • Cantidad y tipo de tareas asumidas por varones y por mujeres. • Cantidad de mujeres que se sumaron a participar desde el inicio del proyecto. • Cantidad de técnicos/as e instituciones involucradas en acciones concretas con perspectiva de género. 		
Las mujeres han aumentado el acceso y control a los recursos productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres aumentan su participación y responsabilidad es en relación a los sistemas productivos. • Las mujeres acceden y toman decisiones sobre mayor cantidad de recursos productivos • Las mujeres participan activamente en definiciones comunitarias sobre el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo con respecto al grado de decisiones que toman las mujeres en los sistemas productivos (alto, medio, bajo) y sobre qué aspectos. • Cantidad de recursos productivos sobre los que acceden y toman decisiones. • Cantidad de mujeres que participan en las reuniones comunitarias. 	Individual/ grupal.	Entrevistas Planillas de participación Registro de las reuniones
Se fortalecen las redes entre organizaciones y con instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones se vinculan entre sí y con otras organizaciones del sector. • Las mujeres actúan como agentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de articulaciones entre organizaciones e instituciones. • Número de encuentros de coordinación. • Cantidad de acuerdos de trabajo entre 	Grupal	Acta de reuniones, convenios. Difusión de las actividades Entrevistas

	<p>multiplicadoras de los derechos y autonomía de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se amplían las articulaciones y dispositivos entre las organizaciones y las instituciones. 	<p>instituciones locales que involucran a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador cualitativo de las acciones llevadas adelante en conjunto. 		
Las mujeres participan en espacios de representación	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la participación de mujeres en espacios de representación por fuera del ámbito comunitario. • Las mujeres generan y llevan propuestas y demandas a espacios de representación institucional y política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres que asisten a reuniones de representación • Cantidad de propuestas o demandas presentadas por las mujeres en instancias institucionales o de representación política. 		<p>Planillas de asistencia</p> <p>Documentos presentados</p>

Indicadores de Impacto

Criterios de evaluación generales	Criterios específicos	Indicadores de seguimiento	Ámbito de observación	Medio de verificación
Las mujeres tienen mayor autonomía económica	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres mejoran sus ingresos productivos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aumento del ingreso de las mujeres por la producción. 	individual/grupal	Entrevistas
Existe mayor igualdad y distribución de las tareas de cuidado, productivas y de participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuye la carga de trabajo sobre las mujeres. • Las mujeres participan libremente al igual que los varones de programas y proyectos de desarrollo rural y de otras actividades a 	<ul style="list-style-type: none"> • Horas promedio diarias de trabajo (productivo, reproductivo, organizativo) de varones y mujeres. • Evolución de la cantidad de mujeres que participan en proyectos, actividades locales y regionales. 	Unidad doméstica/local	<p>Entrevistas</p> <p>Registro de uso del tiempo</p>

	<p>nivel comunal, local o regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las familias se organizan para distribuir roles ante la ausencia de la mujer. 			
Las mujeres disponen de más tiempo de disfrute y esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta la participación de mujeres en actividades de esparcimiento fuera del predio doméstico. Las mujeres han aumentado la cantidad de salidas fuera de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de salidas y actividades de esparcimiento en las que participan las mujeres. Indicador cualitativo de la valoración de las mujeres sobre si tienen mayor, menor o igual tiempo de disfrute que al inicio del proyecto. 	Individual	Entrevistas
Existen en el territorio políticas públicas integrales con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> Aumenta la cantidad de políticas, programas y proyectos de Desarrollo Rural que contienen objetivos de equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la cantidad de programas, proyectos y políticas locales que incluyen objetivos y acciones de equidad de género. Cantidad de demandas de las mujeres y organizaciones que fueron resueltas a nivel de las instituciones públicas. 	Local	Proyectos y documentos formulados Entrevistas
Se fortalecen los procesos organizativos y de autodeterminación	<ul style="list-style-type: none"> Se sostienen las organizaciones y las acciones más allá de la finalización del proyecto. Se sostienen y fortalecen los espacios de participación ciudadana y de gestión comunitaria del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de acciones llevadas adelante por las organizaciones Cantidad de personas discriminadas por sexo, que participan en las reuniones comunitarias y de organizaciones al año 	Local	Registro de actividades

CONCLUSIONES

Nos propusimos con este trabajo diseñar un proyecto de intervención que contribuya a visibilizar y transformar las desigualdades económicas de género en la comunidad de Lagunas del Rosario.

Como planteamos en un inicio, esta propuesta se enmarca en un recorrido previo de intervención desde el cual se identificó la problemática. Esto fue central para definir el posicionamiento político y metodológico para abordar todo el proceso de construcción de la propuesta, desde una perspectiva participativa y feminista con y para las mujeres de la comunidad, como sujetas de la transformación y no entendidas como objetos de una propuesta de intervención pensada de arriba hacia abajo.

En este marco también se definió que era necesario diseñar una propuesta que abarcara a toda la comunidad, haciendo especial énfasis en las mujeres, pero sin perder de vista que las transformaciones individuales deben estar enlazadas con transformaciones en el ámbito doméstico y comunal, y viceversa, entendida como un todo articulado. En este sentido fueron fundamentales los aportes de los feminismos comunitarios, para comprender el concepto de lo comunitario no como una suma de individualidades sino como un todo orgánico donde cada integrante es único, necesario y autónomo (antipatriarcal y antijerárquico), donde se valoran las capacidades de cada uno/a en beneficio de toda la comunidad y del buen vivir de sus integrantes.

Como continuidad del proceso y desde una perspectiva dialéctica, realizamos un diagnóstico participativo, con el objetivo de profundizar colectivamente el conocimiento de la problemática que buscamos transformar, desde un análisis crítico y consciente de la realidad.

Uno de los aspectos indagados y luego analizados fueron los recursos productivos priorizados por las mujeres para la reproducción de la vida y su distribución según el género. Lo que permitió confirmar la vinculación directa que tienen las mujeres con los recursos naturales. La tierra, el agua, las pasturas naturales y el bosque nativo constituyen recursos materiales fundamentales para la reproducción de la vida en Lagunas del Rosario, como también simbólicos y culturales. Recursos cuyo acceso se encuentra cada vez más limitado por el proceso histórico y actual de expropiación del agua por el modelo político, social, económico y cultural que ha priorizado los oasis por sobre las zonas no irrigadas y a quienes habitan esos territorios, con consecuencias particulares para las mujeres.

El diagnóstico dio cuenta de la importancia del reconocimiento de la propiedad comunitaria de la tierra, lo cual permite mejores condiciones de acceso y uso por parte de las mujeres, sin embargo, también se identificaron mecanismos patriarcales que ubican a los varones como los sujetos a cargo de las decisiones de gestión del territorio.

Estos mecanismos, relacionados a la división sexual del trabajo, se replican en las unidades domésticas, con características específicas que las diferencian de las concepciones clásicas o realidades urbanas. Por un lado, las mujeres sostienen la mayor parte de las actividades productivas y de cuidados, que transcurren en un mismo espacio físico. Ellas son las responsables de la producción caprina, de los animales de granja, de las huertas familiares, de la confección de artesanías, de la elaboración de panificados, actividades que son realizadas de forma simultánea o solapadas con las tareas de cuidado. Por otra parte, requieren mayor cantidad de tiempo y esfuerzo para el acarreo de agua y leña principalmente y por las distancias que deben recorrer para adquisición de insumos, trámites o acceso a servicios. Estas tareas no son remuneradas y no son percibidas ni contabilizadas social o económicamente como trabajo, ni siquiera por las propias mujeres. Se ve natural que sea un trabajo feminizado y las tareas productivas como extensión de las tareas de cuidado. Al ocurrir en un mismo tiempo y espacio favorece la invisibilización de ambas esferas de trabajo.

La invisibilización del trabajo de las mujeres se vio reflejada en la desigual distribución de los bienes productivos, como el registro de titularidad de los animales, donde del 100 % de las mujeres que participaron expresaron que los titulares eran los varones, del mismo modo con la titularidad de los vehículos, salvo algunas excepciones en el caso de motocicletas. Las decisiones sobre la comercialización de los animales, la venta del guano, así como la renta obtenida quedan bajo la órbita de decisiones masculinas.

Detectamos en las intervenciones de las instituciones del Estado, como también en la revisión de algunos antecedentes bibliográficos, una tendencia en tomar la unidad doméstica como una efectiva “unidad”, dejando de lado las relaciones de poder y desigualdades que hacia el interior de la misma ocurren, e invisibilizando el trabajo de las mujeres.

La vinculación del acceso y control de los recursos productivos con la autonomía económica de las mujeres, fue otro aspecto relevante del diagnóstico. Si bien consideramos que queda mucho por indagar, los testimonios de las mujeres fueron contundentes en que el escaso control de los recursos productivos menoscaba su autonomía económica y su autorreconocimiento, constituye una situación de violencia económica que limita severamente sus posibilidades de terminar con relaciones de violencia doméstica, debido a la falta de alternativas económicas.

Los hallazgos del diagnóstico participativo no sólo fueron fundamentales para comprender mejor la problemática y poder diseñar acciones para la transformación, sino que se constituyeron en instancias de reflexión colectiva, de recuperación de la memoria de los territorios, de retroalimentación y conceptualización colectiva. Fue fundamental en estas instancias visibilizar cómo se han fortalecido algunas mujeres por su participación en las organizaciones sociales como, la UST Campesina y Territorial, y la importancia que ha tenido el rol de las promotoras de género en la promoción de derechos de otras mujeres.

En el recorrido del diagnóstico se fueron rescatando experiencias, resistencias y acciones emancipatorias realizadas por las mujeres y las organizaciones, que si bien no fueron parte de uno de los objetivos explícitos, constituyeron verdaderos faros para el diseño del proyecto de intervención. Pensamos que sería un campo de abordaje a rescatar en futuros diagnósticos.

El mapeo de actores construido participativamente permitió visualizar entramados de relaciones que a pesar de llevar muchos años de intervención en el territorio se desconocían o estaban cargadas de prejuicios, que fue necesario despejar para poder pensar en las potencialidades de las articulaciones y el involucramiento de más actores/as.

Las áreas estratégicas priorizadas en el proyecto se vinculan con los aspectos centrales que se identificaron en el diagnóstico orientadas a generar transformaciones en el orden de lo subjetivo y de lo material, en diferentes ámbitos, en la búsqueda de la igualdad económica y sostenibilidad de la vida de las mujeres. Se definieron tres áreas principales, en primer lugar, estrategias de sensibilización, autovaloración y reconocimiento; en segundo estrategias para ampliar el acceso y control de los recursos productivos por parte de las mujeres y la tercera estrategia para el fortalecimiento y la participación política y ciudadana.

Las acciones se diseñaron teniendo en cuenta la posibilidad de llevarlas a cabo entre los actores/as identificados y el contexto analizado, con especial protagonismo de las mujeres como sujetas de cambio.

Si bien no hemos planteado acciones que modifiquen la problemática estructural del acceso al agua superficial, ya que excede el alcance y las posibilidades del proyecto, consideramos urgente que el Estado actúe en la reparación histórica de ese derecho vulnerado, ya que de ello depende en gran medida la continuidad de la vida en esos territorios.

La propuesta de intervención, no se plantea como una etapa cerrada y acabada, sino que debe ser evaluada en la praxis ya que los escenarios y contextos son dinámicos.

Como reflexión final, el proceso de construcción de la propuesta de intervención ha sido de gran aprendizaje y enriquecimiento personal. A pesar de los años caminando las

tierras laguneras, de los mates compartidos y las horas de reunión, se abrió una nueva posibilidad de analizar aspectos del territorio y de la problemática que abordamos desde distintas ópticas. Algunos provenientes de los aportes de la maestría que permitieron hacer una mirada crítica y otros que fueron producto de la construcción colectiva, necesaria y fundamental en cualquier proceso que pretende, como venimos sosteniendo, la transformación social. Sumado a la transformación personal que supone construir junto a las mujeres del territorio, hacer la memoria histórica de lo construido, valorar los cambios personales y colectivos y proyectar los que faltan, como un horizonte posible, donde las mujeres y diversidades podamos construir una vida que merezca ser vivida. Tomo para finalizar las palabras de Ester y la fotografía realizada para el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres (Figura 15), que simbolizan el recorrido logrado, la continuidad generacional y ese horizonte de esperanza.

Hay algunos que lo toman bien, otros que lo toman mal, pero es un proceso largo que ya se van a tener que ir acostumbrando, saber que hemos llegado para quedarnos y que no nos vamos a ir tan fácil (Ester, promotora de género, UST Campesina y Territorial)



Figura 15: Difusión para el 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres” - Fuente: UST Campesina y Territorial

BIBLIOGRAFÍA

Abraham, E.M., Prieto, M. del R.; Triviño L. 1979. Estudios antropológicos del noreste árido de Mendoza. Serie *científica*, Año III (14) ,44-47. Mendoza, Argentina

Abraham, E., Montaña, E., Pastor G., Torres E., Torres L. 2005 Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, vol. XVII, núm. 32, enero-abril, 2005, pp. 3-32. El Colegio de Sonora, Hermosillo, México

Accorinti, C., Castillo, A., Mammani, C. (2021). Propuesta de abordaje en el marco de la creación del programa de desarrollo integral del secano lavallino. Dirección de secano, ganadería y zoonosis. Municipalidad de Lavalle Mendoza. EDICION ESPECIAL III Congreso Argentino de Producción Caprina. I Congreso de la *Red CONBIAND Argentina*. II Foro Nacional de Productores caprinos y Agricultura Familiar *CIENCIA VETERINARIA*, Edición Especial diciembre 2021, ISSN 1515-1883 (impreso) E-ISSN 1853-8495 (en línea), 1-328.

Arriagada, I., Galvez, T. (2014). *Estructura de Restricciones a la Participación Laboral y a la Autonomía Económica de las Mujeres: Estudio orientado a Mejorar las Políticas de Equidad de Género*. Departamento de Estudios y Capacitación Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM. Santiago, Chile.

Biaggi, C., Canevari, C. y Tasso A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra*. Un estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina, Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bodelón González, E. (2014), *Violencia Institucional y Violencia de Género*, Anales de la Cátedra Francisco Suarez 48. Universidad autónoma de Barcelona.

Cabnal, L. (2010). Acercamiento A La Construcción De La Propuesta De Pensamiento Epistémico De Las Mujeres Indígenas Feministas Comunitarias De Abya Yala. En *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Guatemala: Acsur. 11-25.

Carvajal, M. (2016). *Extractivismo en América Latina, Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa de territorio*. Bogotá: FAU - AL Fondo Acción Urgente - América Latina.

Carrasco, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras tanto*, 82, 43–70. <http://www.jstor.org/stable/27820584>

Carrasco, C. (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista Educación*, número extraordinario 2009, pp. 169-191

Cepal (2011). Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El Salto de la autonomía. *De los márgenes al centro*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperadode:<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/S2011102.pdf?sequence=1>

Coraggio, José Luis (2013): La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica, en *IEPS, La Economía Popular y Solidaria*. El Ser Humano Sobre el Capital. 21-47. Quito.

Deere, C. D., & León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 1-33.

Escolar, D. y Saldi, L. (2013). Canales fantasmas en el "desierto huarpe": Riego legal, discursos ecológicos y apropiación del agua en Cuyo, Argentina, siglos XIX-XX; Universidad Estadual Do Norte Fluminense Darcy Ribeiro. Programa de Pós-graduação em Políticas Sociais; *Agenda Social*, 7; 1; 6. 68-94

Escolar, D. (2015). Jueces indígenas, caciques criollos: autonomía y estatalidad en Guanacache, Mendoza (Siglo XIX). *Revista Tiempo Histórico*. Santiago de Chile. Año 5. N°9.

Falquet, J. (2002). La violencia doméstica como forma de tortura: reflexiones basadas en la violencia como sistema en El Salvador. *Revista del CESLA*, 3, 149-172.

Federici, S. (2010). El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva. En S. Federici (Ed.), *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (pp. 243-259). Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón

Ferro, S. (2013). *Género y Propiedad Rural*. Unidad para el Cambio Rural (UCAR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Argentina.

Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Tierra Nueva. México, Siglo XXI Editores.

Freire, Paulo (1968) – “o manuscrito” *Pedagogía do Oprimido*. São Paulo, Instituto Paulo Freire.

Freire, Paulo. (1979): *Cartas a Guinea-Bissau, apuntes de una experiencia pedagógica en proceso*, México. Siglo XXI ed. 2ª. Edición

Freire, Paulo. (1997): *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.

Freire, Paulo (1997): *Pedagogía da Autonomia*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.

Harris, O. (1986) La Unidad Doméstica como unidad natural. *Nueva Antropología*, VIII (30), 199-222

Hasanbegovic, C. (2017). Ataques a la libertad. Violencia de género económico-patrimonial contra las mujeres. *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 43(97-2018), 167.

Hurtado, C. (2006). *Educación para transformar. Transformar para educar*. La Habana: Editorial Caminos.

Kergoat, D (2003). *Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo. En Marilane Teixeira, Trabalho e Cidadania Ativa para as Mulheres. Desafios para as Políticas Públicas*, Brasil: Prefeitura do Município de São Paulo.

Ley 26485 (2009). Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que se Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Argentina.

Ley 27118 (2015). Ley de Reparación histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina.

Linardelli, M. F. y Pessolano, P. (2021). Mujeres rurales latinoamericanas y trabajo reproductivo. Debates actuales, hallazgos y problemáticas en discusión. En Anzorena, C.; Schwarz, P. y Yañez, S. (coord) *Reproducir y sostener la vida. Abordajes feministas y de género interdisciplinarios del trabajo de cuidados*. Buenos Aires: Teseo.

Lobos, N. (2004). Para pensar la identidad cultural en el desierto de Lavalle. *Revista Confluencia*. Número 4. ISSN 1667-6394.

Lopes de Souza, M. (1995). "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en de Castro, E. Geografía: conceitos e temas, Bertrand, Brasil.

Mies, M. (2004). La necesidad de una nueva visión: La perspectiva de la subsistencia. En M. Vázquez García y V. Velázquez (Comp.) *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (pp. 95-125). Ciudad de México, México: UNAM.

Montaña, E.; Torres L.; Abraham E. (2005); Eduardo "Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina". *Región y sociedad* Vol. XVII, Nº 32,1-32.

Narotsky, S. (2004). *Antropología Económica. Nuevas tendencias*. Madrid: Mesulina

Paredes, J. (2010). *Comunidad Mujeres Creando Comunidad. Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Primera edición: CEDEC, La Paz (Bolivia). Edición mexicana: El Rebozo, Grietas, Lente Flotante, Querétaro (México), diciembre de 2012.

Pérez Orozco, A (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pessolano, D. (2018). Puesteras, economía de la vida y persistencia campesina en territorios no irrigados. Un estudio de caso en el Este de Mendoza. Tesis doctoral en Ciencias Sociales con mención en trabajo social- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNC.

Pessolano, D. (2020). Sistema pastoril y división sexual del trabajo en el Este de Mendoza. *Revista Huellas*, vol.24, Nº1, Instituto de geografía, EdUNLPam: Santa Rosa.

Recomendación Nº 34 sobre los derechos de las mujeres rurales. Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW 2016.

Retolaza Eguren, I. (2010). Teoría del Cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. *Hivos (Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo) y PNUD*.

Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2020, sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/75/464, párr. 10). Septuagésimo quinto período de sesiones. Tema 26 del programa Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición.

Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 28 de septiembre de 2018 39/12. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos 39º período de sesiones. Tema 3 de la agenda.

Rivera Cusicanqui, S. (2013). Entrevista publicada en *Revista Pirka*, Vol. 1, disponible en http://issuii.com/elianalvettorocarmona/docs/cuadernos_de_trabajo_tejendo_la_pi

Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico? *REVISTA Cepal* (106), 23-36.

Rodríguez Enríquez, C. (2015) Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva sociedad* N° 256, marzo-abril. ISSN:0251-3552.

Rodríguez Enríquez, C. (2019). Trabajo de cuidado y trabajo asalariado: desarmando nudos de producción de desigualdad. *Revista Theomai*. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo. N° 39 (primer semestre). ISSN: 1515-6443.

Santurión, S. (2011). Lo mío es mío y lo tuyo es mío. Análisis de la violencia patrimonial (como manifestación de la violencia doméstica) en relación a la violencia económica. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, UDELAR.

Sirvent, M. (1999). *Cultura Popular y participación Social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Niño y Dárila, Editores, Buenos Aires -Madrid

Segato, R. (2003), *Estructuras Elementales de la violencia: Contrato y Status en la Etiología de la Violencia*. Brasilia

Schejtman, A. y Berdegue, J. (2004). *Desarrollo Territorial Rural. Debates y Temas Rurales* N°11, RIMISP, Santiago de Chile.

Torres, L. 2008. Hilos de agua, lazos de sangre: enfrentando la escasez en el desierto de Lavalle (Mendoza, Argentina), *Revista Ecosistemas*, Asociación Española de Ecología Terrestre.17 (1),46-59.

Vega Solís, C. (2019) Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales* 70, Reinenciones de lo común. Universidad de Los Andes

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la Dominación. *Debate Feminista* 52, 1-17

ANEXOS

ANEXO I: Entrevista semi-estructurada a mujeres puesteras**1- DATOS PERSONALES DE LA ENTREVISTADA**

- 1.1 Nombre de la Entrevistada:
- 1.2 ¿Cómo se llama el paraje o puesto donde vivís?
- 1.3 ¿Qué edad tenés?
- 1.4 ¿Cuál es tu estado civil?
- 1.5 ¿Hace cuantos años que vivís acá? ¿Y antes?
- 1.6 ¿Cómo fue que eligieron este lugar?
- 1.7 ¿Pudiste ir a la escuela? ¿Cuál es el nivel más alto de estudios que cursaste?
- 1.8 ¿Te identificas con algún pueblo originario? ¿Cuál?
- 1.9 ¿A que distancia vivís del centro de salud? ¿Qué tiempo te lleva llegar desde tu casa?
- 1.10 ¿De la escuela de tus hijos? ¿Vos los llevas? ¿Qué tiempo te lleva?
- 1.11 ¿Y del hospital o de tramites en Lavalle? ¿Los haces vos u otra persona de la familia?
- 1.12 ¿Participas de reuniones de la comunidad, alguna comisión u organización?
- 1.13 ¿Tenes acceso a señal de celular y a internet?
- 1.14 ¿Recibís AUH, pensión, potenciar, alimentar u otra prestación del Estado? ¿Qué monto mensual? ¿Llega a tu nombre? ¿Vos decidís en que y como usar esa plata?
- 1.15 ¿Vos trabajas? ¿En qué? ¿Dónde lo realizas?
- 1.16 ¿Tenes algún ingreso de dinero propio? ¿de qué actividad o fuente proviene? ¿Cuál es el monto aproximado por mes de ese ingreso? (se puede preguntar por rango....menos de \$5.000, entre \$ 5.000 y \$10.000, etc)
- 1.17 ¿Realizas alguna actividad productiva? ¿Cuál/es? ¿Qué destino tienen? ¿Compartís con alguien esas actividades? ¿Con quienes?

2 - DATOS DEL GRUPO DOMESTICO Y MEDIOS DE VIDA

2.1 ¿Con cuantas personas vivís en tu casa?

	Nombre	Edad	Genero	Vínculo con la entrevistada	Persona con discapacidad (SI/NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

2.2 ¿Con quienes de ellos/as compartís gastos de alimentación?

2.3 ¿Cuáles son las actividades, prestaciones estatales o ayudas que generan los principales ingresos de dinero de la familia? ¿Quién recibe ese dinero? ¿Vos Tenés acceso o manejas ese dinero? ¿Cuál si y cual no?

2.4 Ocupaciones y fuentes de ingreso del grupo domestico de las personas mayores a 10 años que comparten alimentación (últimos 12 meses)

Nombre	Producción y Trabajo predial -Ingreso (monto anual o %)										Producción y trabajo extrapredial					Prestación del Estado
	Huerta autoconsu	Huerta venta	Pecuario autoconsu	Pecuario para venta	Artesanías	Corta de Junquillo	Recolección y venta de leña	(Conservas/ quesos)	Recolección de algarroba	Otro	Trabajo agropec. estacional	Trabajo agropec. permanente	Trabajo No agropec. estacional	Trabajo No agropec. Permanente	Autónomo	
Entrevista																
da																

2.5 ¿Qué recursos productivos son los más necesarios o importantes para las actividades que hacen?

3-TENENCIA DE LA TIERRA

- 3.1 ¿Como es el uso de la tierra acá? ¿Siempre fue así? ¿Algo ha cambiado?
- 3.2 ¿Dónde vos vivís hay algún titular de la tierra? ¿Alguien les permitió, dio permiso para ocupar este espacio de tierra donde viven?
- 3.3 Hace unos años, antes de entregar el titulo comunitario se hizo un relevamiento de las distintas parcelas o espacios que habitaba/ocupaba cada familia? ¿En tu caso como fue? ¿Quién figura como titular de ese registro?
- 3.4 ¿Cuándo se les entrego el titulo comunitario modifíco algo en el modo de uso?
- 3.5 ¿Cuándo una familia o persona quiere usar un sector de la tierra, ya sea para juntar junquillo, hacer una vivienda, pastoreo....tiene que pedir permiso? ¿A quién? ¿Es diferente si es para un caso u otro? ¿Si fuera una mejor sola, le cuesta más?
- 3.6 ¿Hay sectores que se han definido para uso exclusivo comunitario? ¿O que es público, pero lo administra el municipio o alguna comisión?
- 3.7 ¿De quién es la casa donde vivís?

4- ACCESO AL AGUA

- 4.1 ¿De dónde obtienen el agua para consumo familiar? ¿Para qué cosas la usan? ¿Disponen de la cantidad que quieran? ¿Cómo es la calidad del agua? ¿Quién se encarga de obtener el agua y quien la usa? ¿Qué costo tiene mensual?
- 4.2 ¿Aproximadamente cuantos litros usaran por dia?
- 4.3 ¿De dónde obtienen el agua para la producción? ¿Les alcanza bien? ¿Quién se encarga de obtener el agua? ¿Cómo es la calidad? ¿Cuántos litros usaran por dia?
- 4.4 ¿Han notado cambios en la cantidad y calidad de agua disponible? ¿A qué se ha debido? ¿Es por acción del hombre o por cambio climático?
- 4.5 ¿Qué han tenido que hacer ante eso? (Estrategias) ¿Quiénes han sido los/as que han decidido sobre qué hacer?
- 4.6 ¿Eso ha afectado en algo a las mujeres? (tiempos, salud, ingresos, etc) ¿Por qué?

5- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (estar atenta a quien realiza las tareas y quien toma las decisiones)- Solo se pregunta por las producciones que se tienen.

5-1 Producción pecuaria

- ¿Tienen producción animal? ¿De qué tipo y que cantidad? ¿Cuál es el uso o destino?
- ¿Quién es el titular de la marca y señal? ¿Y del RENSPA?
- ¿Están inscriptos en el RENAF? ¿Quién se inscribió como titular?
- ¿Quién es/son la/las persona que se encargan del trabajo de soltarlas para el pastoreo, comprar alimento, pariciones, sanidad, faena, etc?
- ¿Quién decide sobre si se vende o no un animal y sobre el precio de venta?

¿Y en el caso del guano?

¿Con todos los animales es así?

¿vos podés decidir libremente si se vende o faena un animal?

Si se vende ¿podes decidir libremente sobre el uso de la plata recibida por la comercialización?

5-2 Pasturas

¿Cómo es el acceso a las zonas de pasturas? Es libre, o hay alguna división de zonas

¿Hay zonas que tienen más pasturas o mejores que otras? ¿Cuales?

¿Se ha modificado la cantidad de pasturas?

¿Ha tenido eso consecuencias para las mujeres? Tiempos, trabajo, ingresos.

¿Cortas junquillo? ¿Alguien de la familia trabaja cortando junquillo?

¿Quién decide sobre la venta y precio de venta?

¿Vos podés hacer uso y decidir sobre el dinero obtenido de su venta?

5-3-Bosque

¿Hacen uso del bosque? ¿para qué?

¿Han visto disminuido el bosque? ¿Qué consecuencias ha tenido para las mujeres?

¿Vos podés hacer uso libremente del bosque?

¿Utilizas plantas para uso medicinal u otros usos?

5-4- Artesanías

¿Realizas artesanías? ¿Cuáles? ¿Qué destino tiene?

¿Alguien más de la familia hace artesanías?

¿De dónde obtenes los insumos para hacerlas?

¿Vos decidís como y donde comercializarlas?

¿Podes hacer uso de los ingresos de la venta de artesanías? ¿De cuáles si y cuáles no?

5-5- OTROS BIENES PRODUCTIVOS / VEHICULOS/HERRAMIENTAS

¿Tienen alguna movilidad Camioneta/auto/moto? ¿A nombre de quien esta? ¿Vos la podés usar? ¿Tenes carnet?

¿Y herramientas? (pala, zapa, bomba, riendas de caballo, boyero, hacha, moledora, rueca, telar)

Corrales....

Garrafa

Celular....

Computadora....

Freezer

6- ACCESO A INFORMACION, CREDITOS, ETC.

¿Has podido acceder a algún financiamiento (crédito o subsidio para la producción)? ¿Y alguien de la familia? ¿De dónde?

¿Quién decidió en que se usaba? ¿Y quién lo administro?

¿Y capacitaciones? ¿O Reuniones con instituciones?

Tenes contacto con alguna institución (Escuela, salud, municipalidad, INTA, SAFCI, SENASA)

¿Vos u otra persona de la familia?

7- PERCEPCIONES

¿Qué cosas pensás que ayudarían o favorecerían a las mujeres a poder tomar más decisiones sobre la producción o los recursos que se obtienen de ella? ¿Sentís que eso les daría mayor autonomía económica?

Si vos pudieras elegir mejorar una producción o actividad ¿cuál elegirías? ¿Por qué?

¿Qué cosas sentís que facilitarían tu autonomía económica?

ANEXO II – Material audiovisual

<https://violencia-economica.rosalux-ba.org/fuera-de-registro/>

<https://fb.watch/bavCsaNgWi/>

<https://identidades.cultura.gob.ar/2022/03/17/campana-juntas-rompemos-el-silencio-de-mujeres-campesinas-de-la-ust/>